

ACUERDO N° 2001-05
31.mayo.2001

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTUARIO, RISARALDA,
EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN
ESPECIAL LAS QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA, EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY 136 DE 1994, LOS ARTÍCULOS 37, 38,
39 Y 40 DE LA LEY 152 DE 1994 Y

CONSIDERANDO

Que el numeral 2°. del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

ACUERDA

Artículo 1°: ADOPCIÓN: Apruébese y adóptese para el municipio de Santuario, Risaralda el Plan de Desarrollo “Una Alcaldía para todos”, 2001-2003, cuyo texto es el siguiente:

TABLA DE CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTUARIO, RISARALDA. 2001-2003	
“UNA ALCALDÍA PARA TODOS”	4
SIGNIFICADO DEL PLAN	4
<i>Qué es el Plan de Desarrollo Municipal</i>	4
<i>Por qué hacer el Plan de Desarrollo</i>	5
<i>Para qué hacer el Plan de Desarrollo</i>	5
<i>Cómo se hizo el Plan de Desarrollo</i>	5
<i>Quién hizo el Plan de Desarrollo</i>	6
<i>Cómo se puede participar del Plan de Desarrollo</i>	6
LA REALIDAD MUNICIPAL	7
LA GENTE:	7
Distribución de la población según ciclo vital	9
Distribución de la Población Según Grupos de Edad, Sexo y Zona de Residencia. 2001	10
Distribución de la población según estrato social y zona de residencia	11
Distribución de la población según Necesidades Básicas Insatisfechas*	11
SALUD	12
<i>Perfil epidemiológico</i>	12
Causas de consulta médica general	12
Causas de consulta odontológica	13
Primeras patologías transmisibles	13
Morbilidad según egreso hospitalario	14
Primeras causas de mortalidad	15
<i>Ampliación de cobertura</i>	16
Prospección de recursos destinados al régimen subsidiado	17
Determinación de la población a afiliar al régimen subsidiado	17
Población afiliada al régimen contributivo, subsidiado y vinculada	17
Afiliación SGSSS Santuario, Risaralda, proyectado año 2003	18
<i>Diagnóstico comunitario</i>	19
Primeras causas de morbilidad sentidas por la comunidad	19
<i>Diagnóstico comunitario de necesidades en salud</i>	19
Necesidades básicas en salud área rural	20
Necesidades básicas en salud área urbana	20
<i>Hábitos y comportamientos</i>	20
<i>Primeras causas de morbilidad por consulta médica</i>	23
<i>Primeras patologías transmisibles por frecuencia y tasas de incidencia y factores de riesgo asociados</i>	24
<i>Las causas de mortalidad, por frecuencia, tasas y factores de riesgo asociados</i>	25
FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE	26
<i>Infraestructura sanitaria por zonas</i>	27
Infraestructura sanitaria por zonas	28
<i>Infraestructura sanitaria rural</i>	30

<i>Riesgos naturales y antrópicos</i>	31
<i>Riesgos hidrográficos</i>	32
LA CRISIS DEL MEDIO AMBIENTE.....	32
EDUCACIÓN:.....	33
<i>Indicadores de cobertura</i>	33
<i>Indicadores de eficiencia interna</i>	34
<i>Indicadores de calidad</i>	36
Número de establecimientos educativos por tipo y zona	37
Número de alumnos matriculados, por tipo de institución.....	38
Tasa de escolarización bruta y neta, por zonas y según	38
Tasa de retención 1999	39
Tasa de deserción 1999	39
Tasa de aprobación	40
Por zona, según nivel de enseñanza	40
Relación alumnos / grupo	41
Relación alumnos / grupo, año 2000,	41
Relación alumnos /docente, por.....	42
zona y según nivel de enseñanza, año 2000	42
SECTOR AGROPECUARIO	43
<i>El problema agrario</i>	43
DATOS GEOGRÁFICOS	44
COBERTURA Y USOS DE LA TIERRA	44
FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	45
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	45
<i>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</i>	45
<i>EQUIDAD SOCIAL</i>	45
<i>HONESTIDAD Y EFICIENCIA</i>	45
<i>EFICACIA</i>	46
<i>DESCENTRALIZACIÓN</i>	46
<i>SOSTENIBILIDAD</i>	46
<i>GERENCIA, DESARROLLO SOCIAL Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</i>	47
EL CAMINO QUE SEGUIREMOS.....	49
VISIÓN.....	49
MISIÓN.....	50
EL MUNICIPIO	50
<i>Las ventajas del gobierno local:</i>	52
PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS.....	55
SECTOR EDUCATIVO.....	55
SECTOR SALUD.....	57

AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BÁSICO	59
SECTOR EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.....	61
SECTOR CULTURA	62
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	64
DESARROLLO INSTITUCIONAL	66
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	68
SECTOR VIAL Y DE TRANSPORTE	69
DESARROLLO SOCIAL	70
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.....	73
ELECTRIFICACIÓN.....	74
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.....	75
PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES.....	76
PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS.....	76

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTUARIO, RISARALDA. 2001-2003 “Una alcaldía para todos”

MARCO CONTEXTUAL DEL PLAN

SIGNIFICADO DEL PLAN**Qué es el Plan de Desarrollo Municipal**

Es el resultado del esfuerzo social, creativo y constructivo de los pobladores de esta tierra santuareña, de su capacidad para analizar, criticar, proponer y decidir en grupo, fundamentados en el conocimiento que tienen de la realidad local, vista no sólo de las carencias, sino también desde las potencialidades. Es pues, un pensar el municipio apoyados en el programa de gobierno que inscribió el alcalde y en virtud del cual fue elegido. El plan es también

“ ...el proceso mediante el cual el mandatario y la ciudadanía materializan el programa de gobierno de éste y las aspiraciones y propuestas de aquellos, para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio durante el respectivo período de

gobierno y con una visión de largo plazo. (...) Los planes deben construir la visión-objetivo de largo plazo de la ciudadanía, deben ser el resultado de un ejercicio, conciente, responsable y participativo del municipio que queremos y en el cual nos comprometeremos todos y todas. El Plan debe contener una propuesta para la vocación del municipio, los aspectos de inversión social, cómo se articula y desarrolla el tema de ordenamiento territorial, así como el desarrollo productivo del municipio y de la región y la distribución de sus recursos.”¹

Por qué hacer el Plan de Desarrollo

1. Porque lo manda la Constitución Nacional y lo reglamenta la Ley 152 de 1994.
2. Porque la comunidad debe saber cómo va a cumplir el gobernante con lo prometido.
3. Porque es una herramienta de planeación que nos permite acercarnos de la mejor manera posible a un futuro deseado.

Para qué hacer el Plan de Desarrollo

1. Para que la nueva administración pueda orientar el desarrollo del municipio acorde con sus políticas particulares.
2. Para que la comunidad participe activamente en la definición de los propósitos que mejorarán su calidad de vida.
3. Para que conjuntamente identifiquemos nuestros problemas, definamos los recursos económicos y prioricemos las soluciones.

Cómo se hizo el Plan de Desarrollo.

1. Se nombró el Consejo Territorial de Planeación de ternas presentadas por la comunidad, después de efectuar una convocatoria abierta.

¹ 1. Orientaciones para la Elaboración de Planes de Desarrollo y Renovación de los Consejos Territoriales de Planeación. Consejo Nal de Planeación . No. 8, diciembre.2000, pág.5

2. Se orientó y capacitó secretarios de despacho y consejeros en las funciones y maneras de elaborarse.
3. Se definió una estructura de presentación, avenida con las recomendaciones del convenio Planeación Departamental – Unión Europea.
4. Se realizaron mesas de concertación municipal de identificación de problemas y priorización de soluciones.
5. Se entregó el documento del Plan para que el Consejo Territorial lo analizara y efectuara las recomendaciones pertinentes.
6. La Administración ajusta el Plan de acuerdo con las recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación
7. Discusión y aprobación del Plan en el Concejo Municipal.
8. Proceso de perfeccionamiento, ejecución, evaluación y seguimiento durante los 3 años de mandato del alcalde.

Quién hizo el Plan de Desarrollo

1. Los pobladores del municipio de Santuario, que permanentemente han expresado sus necesidades y anhelos.
2. La Administración Municipal, la cual formula el documento base para el análisis y la discusión.
3. El Consejo Territorial de Planeación que durante un mes estudiará y hará aportes y recomendaciones.
4. El Concejo Municipal quien hará lo mismo durante el mes de mayo.

Cómo se puede participar del Plan de Desarrollo.

1. Participando activamente de la organizaciones sociales.
2. A través del Honorable Concejo Municipal.
3. Acompañando a la Administración con sugerencias y soluciones.
4. A través del Consejo Territorial de Planeación

5. A través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
6. A través de las Veedurías Ciudadanas.

LA REALIDAD MUNICIPAL

Albert Camus decía que “El modo más cómodo de conocer una ciudad es averiguar cómo se trabaja en ella, cómo se ama y cómo se muere”. A falta de una estadística rigurosa, esto es lo que se intentará, pues es de advertir que no existe en el municipio un centro documental o una base de datos con información suficiente y actualizada para trazar un perfil preciso del municipio. Esta precariedad no sólo limita la pertinencia de algunas decisiones, ya que las situaciones se valoran con datos incompletos o viejos; sino que además, entorpece procesos planificadores, impide dirigir certeramente la inversión social y en últimas, procura una información escasa y fragmentada que nos refleja a retazos, igual que la imagen despedazada que devuelve un espejo hecho añicos.

Empecemos con lo positivo: Santuario es un municipio promisorio; pero paradójicamente, igual a lo que sucede en el departamento, nos estamos empobreciendo. Es promisorio, en razón de sus riquezas humanas y naturales; pero estas riquezas si no se aprovechan bien o se menosprecian o se ignoran, pueden perdernos.

La gente:

Empecemos por la gente, que es la mayor riqueza: de los 16.048 santuareños que somos, el 34% de la población es menor de 14 años y el 53%, más de la mitad, es menor de 24 años. Sabemos que con la gente joven el mundo vuelve a empezar y siempre será una ventaja inestimable para una comunidad, para un pueblo, que su sangre sea nueva, fresca y vigorosa. Pero esta ventaja es a su vez, un gran reto.

Si no formamos ni educamos conveniente y oportunamente a estos jóvenes, si no les nutrimos bien el cuerpo y el alma, si no abrimos para ellos las puertas de la igualdad de oportunidades, esta ventaja se convertirá entonces, en una pesadilla: habremos procurado un ejército de adultos frustrados, excluidos de la dignidad y la alegría, habitantes de la desesperanza.

Otra circunstancia: cada vez somos más ciudadanos y menos rurales. La población se centraliza inexorablemente en la cabecera municipal y en los centros poblados rurales. Si bien esta situación permite concentrar inversiones, también es cierto que produce mayor demanda de vivienda y empleo y causa mayor presión sobre la oferta de servicios públicos; a la par que ocasiona un despoblamiento del campo. Lo otro, nuestra población decrece cada año a una tasa del 1,12%, en una tendencia similar a la de otros municipios.

Ahora: para nadie es un secreto que Santuario, es desde tiempo atrás, uno de los municipios donde más jóvenes y adultos migran hacia el exterior. Muchas familias tienen la mitad del hogar aquí y la otra en París, Nueva York, Londres o Madrid. Estos paisanos en el exilio dejaron aquí su corazón, por buscar la esperanza y la prosperidad en cualquier parte del mundo. No obstante, es notoria su influencia en la economía y en la vida municipales, al punto que la propiedad inmobiliaria local ha llegado a valer tanto como la del área metropolitana y muchas familias sortean la dureza de estos tiempos con los aportes económicos de sus hijos exiliados.

Distribución de la población según ciclo vital

Grupo Etéreo	Población	
	No.	%
Menores de 1 año	201	1.3
1 – 4	1520	9.5
5 –9	1801	11.2
10 – 19	3530	22.0
20 – 44	5993	37.3
45 – 54	1373	8.5
55 – 64	908	5.7
65 y más	722	4.5
Total	16048	100.0

Fuente: Proyección DANE 2001.

Municipio de Santuario Departamento de Risaralda

*Distribución de la Población Según Grupos de Edad, Sexo y Zona de Residencia.
2001*

GRUPOS DE EDAD	POBLACION		SEXO				ZONA DE RESIDENCIA			
			HOMBRES		MUJERES		URBANO		RURAL	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Menores de 1 año	201	1,3%	103	51,2%	98	48,8%	87	43,3%	114	56,7%
de 1 a 4 años	1520	9,5%	777	51,1%	743	48,9%	660	43,4%	860	56,6%
5 a 9 años	1801	11,2%	918	51,0%	883	49,0%	783	43,5%	1018	56,5%
10 a 14 años	1879	11,7%	949	50,5%	930	49,5%	816	43,4%	1063	56,6%
15 a 19 años	1651	10,3%	813	49,2%	838	50,8%	717	43,4%	934	56,6%
20 a 24 años	1411	8,8%	678	48,1%	733	51,9%	612	43,4%	799	56,6%
25 a 29 años	1372	8,5%	650	47,4%	722	52,6%	596	43,4%	776	56,6%
30 a 34 años	1234	7,7%	594	48,1%	640	51,9%	536	43,4%	698	56,6%
35 a 39 años	1106	6,9%	523	47,3%	583	52,7%	480	43,4%	626	56,6%
40 a 44 años	870	5,4%	435	50,0%	435	50,0%	378	43,4%	492	56,6%
45 a 49 años	776	4,8%	384	49,5%	392	50,5%	337	43,4%	439	56,6%
50 a 54 años	597	3,7%	288	48,2%	309	51,8%	259	43,4%	338	56,6%
55 a 59 años	473	2,9%	228	48,2%	245	51,8%	205	43,3%	268	56,7%
60 a 64 años	435	2,7%	212	48,7%	223	51,3%	189	43,4%	246	56,6%
65 a 69 años	257	1,6%	128	49,8%	129	50,2%	112	43,6%	145	56,4%
70 y más	465	2,9%	224	48,2%	241	51,8%	202	43,4%	263	56,6%
TOTAL POBLACION	16048	100,0%	7880	49,1%	8168	50,9%	6969	43,4%	9079	56,6%

Distribución de la población según estrato social y zona de residencia

Zona de Residencia	Población		Estratos											
			I		II		III		IV		V		VI	
	No.	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Urbana	6412	39.1	1396	30	2374	51	885	19	1445	23	312	5 %		
Rural	9986	60.9	2320	32	4133	57	797	11	2736	27				
Total	16398	100	3716	23	6507	40	1682	10	4181	25	312	2 %		

Fuente: Planeación municipal

*Distribución de la población según Necesidades Básicas Insatisfechas**

Zona de Residencia	Población		Población N.B.I		Niveles Sisben					
					I		II		III	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Urbana	6412	39.1	4655	73	1396	30	2374	51	885	19%
Rural	9986	60.9	7250	73	2320	32	4133	57	797	11%
Total	16398	100	11905	73	3716	31	6507	55	1682	14%

* Recoge conceptos para la medición de la pobreza en Colombia: Hogares en viviendas inadecuadas, en viviendas sin servicios básicos, con hacinamiento crítico, con alta dependencia económica, con ausentismo escolar, con coeficiente de dependencia (número de personas a cargo por persona ocupada)

Salud²

La administración local fundamenta este análisis de la salud en el municipio en resultados de procesos distintos concertados con la comunidad y recoge además, cuadros estadísticos que permiten no sólo un conocimiento profundo de los principales problemas del sector, sino también un diagnóstico de las necesidades de la población.

Con tal propósito se detalla un perfil epidemiológico (morbi-mortalidad); se suministra un estudio sobre la accesibilidad de la población al Sistema de Seguridad Social en Salud del municipio; se analiza un ejercicio comunitario realizado por el equipo de Salud; y por último, se incluye un plan de trabajo cuya ejecución requiere de la participación ciudadana.

Perfil epidemiológico

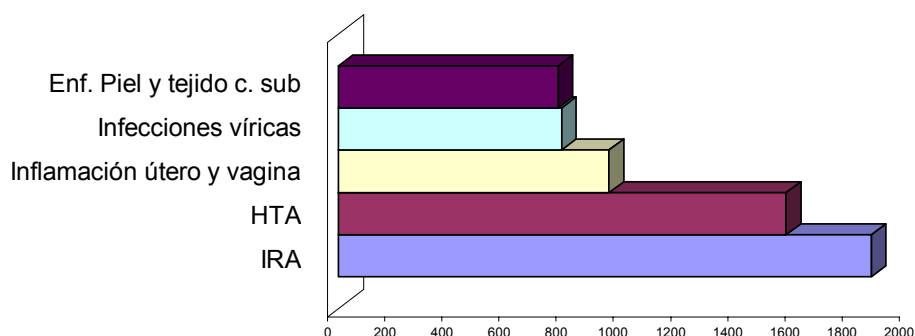
Para determinar este perfil se recurre a registros estadísticos que identifican las causas de consulta médica y odontológica, los egresos hospitalarios, los registros de defunción y la detección de enfermedades transmisibles. Una vez definido, se considera la factibilidad técnica y organizacional para enfrentarlo efectivamente.

Causas de consulta médica general

Las principales causas están dadas por enfermedades como: la infección respiratoria aguda, la hipertensión arterial, afecciones ginecológicas, infecciones víricas sistémicas y afecciones de la piel y tejido celular subcutáneo (Celulitis, abscesos, dermatitis, etc...). Estas patologías pueden ser intervenidas y controladas por acciones sobre el medio ambiente, disponibilidad de agua potable, disposición segura de excretas y basuras, educación a la familia para corregir hábitos higiénicos inadecuados y mejorar el nivel socioeconómico de la población.

² Plan de Desarrollo para la Prestación de Servicios de Salud en el Primer Nivel de Atención, Municipio de Santuario, Risaralda. E.S.E Hospital San Vicente de Paúl. ECHEVERRI JARAMILLO, Luis Eduardo. LAISECA L., Norma Constanza y Otros. Santuario, 2001

MORBILIDAD POR CONSULTA TOTAL

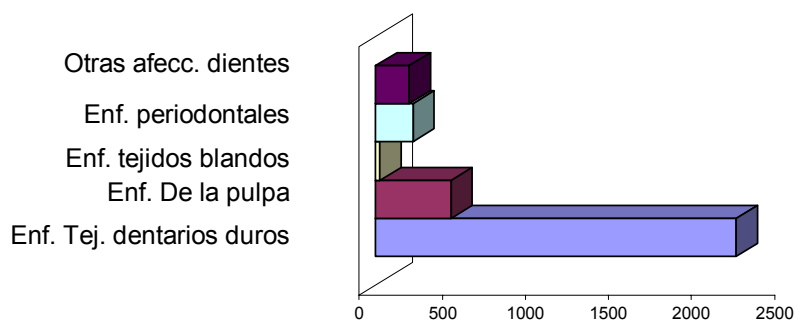


Total primeras causas de morbilidad por consulta, Hospital SVP, Santuario año 2000. Plan Local de Salud 2001, pág. 34

Causas de consulta odontológica

Las afecciones de los tejidos dentarios duros, enfermedades de la pulpa y la enfermedad periodontal son las primeras causas de consulta odontológica, las cuales afectan principalmente a la población mayor de 15 años. (Ver Anexo). Estos problemas dentales son originados por los malos hábitos higiénicos y por el bajo nivel de educación en las personas.

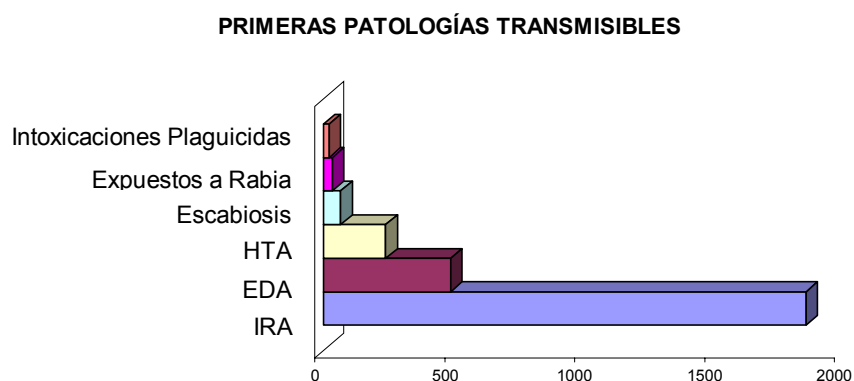
MORBILIDAD ORAL TOTAL



Total primeras causas de morbilidad oral, ESE Hospital SVP Santuario año 2000. Plan Local de Salud, 2001, pág. 36

Primeras patologías transmisibles

Las patologías predominantes las constituyen principalmente entidades completamente previsible con acciones de atención al ambiente y con campañas de educación. En su orden: infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda, escabiosis, expuestos a rabia e intoxicaciones con plaguicidas.

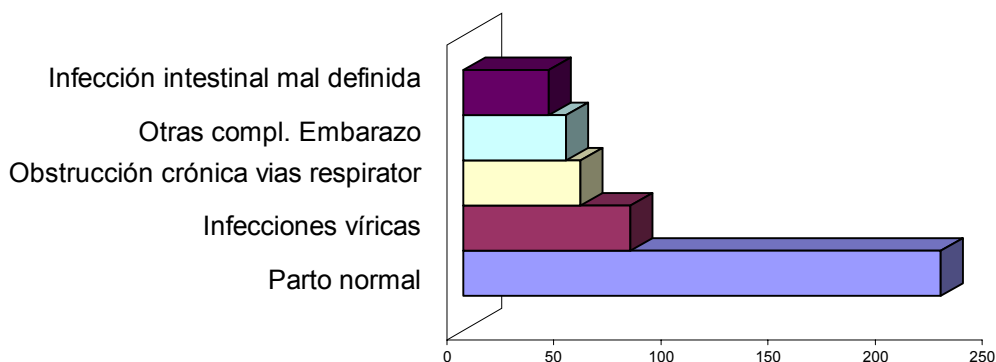


Total primeras patologías transmisibles, ESE Hospital Santuario año 2000. Plan Local de Salud, 2001. pág. 36

Morbilidad según egreso hospitalario

El parto en condiciones normales y las complicaciones en el embarazo, el parto y puerperio (incluye el aborto, la amenaza de parto prematuro, enfermedad hipertensiva del embarazo, infecciones del aparato genitourinario en el embarazo y sepsis puerperal) son las principales causas de egresos hospitalarios; también, las infecciones víricas y obstrucciones crónicas de las vías respiratorias. (Ver anexo).

PRIMERAS CAUSAS DE EGRESO



Primeras causas de morbilidad por egreso, ESE. Hospital SVP Santuario, año 2000. Plan Local de Salud, 2001. pág. 36

Primeras causas de mortalidad

La violencia es la primera generadora de muerte, especialmente dentro de la población económica y laboralmente activa (15 – 49 años). Ocupan también los primeros lugares, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y diabetes mellitus.)

PRIMERAS CAUSAS MORTALIDAD POR SEXO

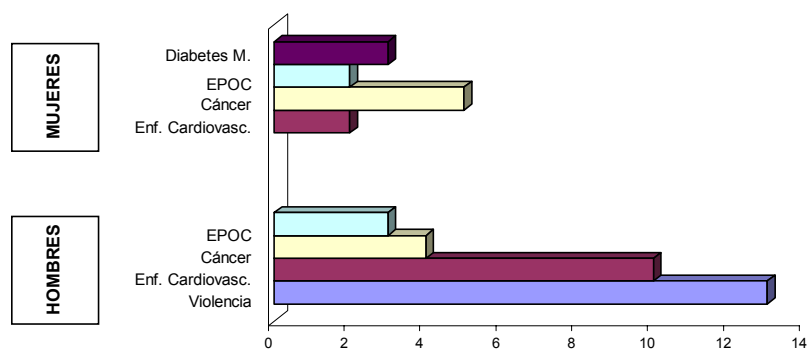


Gráfico: Primeras causas de mortalidad, ESE Hospital Santuario, año 2000. Plan Local de Salud 2001. Pág. 38

La violencia es la primera razón y es el primer indicador de años productivos perdidos, pese a las restricciones impuestas por las autoridades del municipio, tales como control de armas en establecimientos públicos, restricción de horarios a los menores de edad, entre otras.

En lo que se refiere a las muertes causadas por las complicaciones de la HTA, se concluye que la población tiene un escaso conocimiento de la importancia del manejo adecuado de los factores de riesgo, el cual se manifiesta en la tasa de deserción registrado por el programa para el manejo de dichos pacientes.

La primera causa de muerte en las mujeres difiere de la de los hombres. Las complicaciones de las HTA son las causantes de más muertes femeninas.

Ampliación de cobertura

Si se suman los dineros del situado fiscal y los de la Participación en los Ingresos Corrientes de la Nación (PICN) asignados para el municipio, se pueden calcular las cuantías que se utilizarán para ampliar las coberturas del régimen subsidiado hasta el año 2004. En dichas proyecciones no se calculan algunas transferencias efectuadas a los municipios por reaforo del situado fiscal y de los ICN, pues éstas no se rigen por un comportamiento lógico previsible.

Computados dichos dineros y además, los transferidos por el situado fiscal e ICN con destino a la atención de los usuarios vinculados, se observará que el incremento en la proyección realizada evidencia capacidad para aumentar los usuarios del régimen subsidiado de 3555 aproximadamente en el año 2001, a 4037 en el 2002. Para años posteriores se prevé una disminución en el número de usuarios, puesto que el cálculo es matemático, en tanto que los dineros que entran a conformar el total no son suficientes para soportar el aumento de la UPC ajustado al índice de inflación. Lo anterior indica que los recursos que actualmente destina el Estado para aumentar las coberturas no son los necesarios para lograr

tales propósitos, aunque haya considerado otros rubros, como las rentas cedidas, FOSYGA y otros recursos.

Prospección de recursos destinados al régimen subsidiado

PERÍODO AÑO 2001 - 2004

RECURSOS	AÑOS			
	2001	2002	2003	2004
1	2	3	4	5
ICN Municipio	209,749	230,724	253,796	279,176
Situado fiscal Transformado*	343,083	377,391	415,130	456,643
Rentas cedidas Transformadas				
FOSYGA				
Otros Recursos				
TOTAL	552,832	608,115	668,926	735,819

* Incluye situado fiscal de 1, 2, y 3er. Nivel

Fuente: Plan Local de Salud, 2001. Hospital San Vicente de Paúl. Pág. 67

Determinación de la población a afiliar al régimen subsidiado

PERIODO AÑO 2001 A 2004

AÑO	Total recursos para régimen subsidiado	Valor de la UPC-S	Población a afiliar al régimen subsidiado
1	2	3	4
2001	552.832	155,5	3.555
2002	690.385	171,1	4.037
2003	754.196	188,2	4.011
2004	821.089	207,0	3.970

Fuente: Plan Local de Salud, 2001. Hospital San Vicente de Paúl. Pág. 67

Población afiliada al régimen contributivo, subsidiado y vinculada

En los últimos años Santuario muestra un pobre crecimiento en el régimen contributivo, puesto que no se ha estimulado el ingreso de los usuarios a las EPS.

Se calcula que para los próximos años solo el 5% de la población potencial anual se integrará a una EPS. Situación que se agrava al evaluar la pésima atención que

reciben los usuarios. Se calcula entonces, que para el año 2004 se tenga una cobertura del 78% de este grupo.

En el régimen subsidiado es imposible calcular el número de afiliaciones que se puedan realizar, ya que los dineros para tal proceso sólo alcanzarán para sostener a los usuarios existentes, debido al aumento de la UPC que debe ser calculada con el índice de inflación.

Desde el punto de vista matemático se anticipa que con los dineros existentes, se sostendrán los usuarios al régimen subsidiado y se vivirá una ligera disminución en los usuarios del régimen vinculado.

Para los años venideros el panorama se vislumbra incierto, puesto que el incremento del situado fiscal y los ICN no se corresponden con el incremento de los costos de las UPC. Por lo tanto, validos sólo de cálculos matemáticos, sin contar con los reaforos que puedan existir, únicamente se dispondrá de dinero para el sostenimiento del valor de la UPC, mas, en ningún momento, para incrementar el número de afiliados al sistema.

Afiliación SGSSS Santuario, Risaralda, proyectado año 2003.

RÉGIMEN	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%
CONTRIBUTIVO	4493	27.8	4885	30.5	5258	33	5611	35.5
SUBSIDIADO	3900	24.0	3692	23	3560	22.4	3490	22
VINCULADO	7837	48.2	7445	46.5	7072	44.6	6719	42.5
TOTAL	16230	100	16022	100	15890	100	15820	100

Fuente: ESE HOSPITAL SANTUARIO 2000

El anterior tablero muestra que durante el año 2000, en el municipio de Santuario, el 52.8% de la población se encuentra afiliada a algún sistema de Seguridad Social en Salud. Se observa que el régimen contributivo es ligeramente superior al subsidiado y que la población más pobre y vulnerable del régimen vinculado sigue desprotegida y corresponde al mayor número de personas (48.2%), las cuales fundan sus expectativas de amparo en los dineros del situado fiscal que llegan a las ESE.

Se deduce entonces, que los alcaldes tendrán que incrementar los aportes al sistema mediante la colocación de dineros provenientes de los recursos propios, con el propósito de cofinanciar con el estado un porcentaje del valor de la UPC por usuario, o por número de usuarios a afiliar al sistema. Pero como, en la crisis fiscal que padecen los municipios, los ingresos propios son insuficientes para cubrir los gastos de funcionamiento, es de esperar tiempos difíciles, anunciados por el Ministro de Hacienda, Dr. Santos, como de “sudor y lágrimas”

Diagnóstico comunitario

Primeras causas de morbilidad sentidas por la comunidad

Las primeras causas de morbilidad sentidas por la comunidad son las infecciones respiratorias agudas y las infecciones intestinales mal definidas.

En resumen y agrupando patologías según vulnerabilidad, se destacan las prevenibles por acciones sobre el ambiente, disponibilidad de agua potable, adecuada disposición de excretas y basuras, educación a la familia para corregir hábitos higiénicos inadecuados.

Diagnóstico comunitario de necesidades en salud

Con el propósito de elaborar el Plan de Atención Básica del año 2000, durante el mes de enero de 1999, se realizaron 10 diagnósticos comunitarios en el área rural, teniendo como punto de encuentro veredas situadas estratégicamente; e igualmente se efectuaron 5 diagnósticos en el área urbana. En todos ellos participaron 800 personas, equivalentes al 5% de la población total de Santuario. En estos eventos los usuarios dieron a conocer las siguientes necesidades básicas en salud:

Necesidades básicas en salud área rural

ORDEN DE PRIORIDAD	ACTIVIDAD	%
1	Rondas de la alegría	80%
2	Manejo y disposición adecuada de basuras	52%
3	Promoción y Prevención de enfermedades de transmisión sexual	44%
4	Desparasitación interna y externa	36%
5	Promoción y Prevención en salud oral	32%
6	Tamizaje visual en todas las edades	28%
7	Calidad del agua	24%
8	Educación en primeros Auxilios	20%
9	Educación en nutrición	16%
10	Escuela para padres y tamizaje auditivo	12%

DLS. DIAGNOSTICO COMUNITARIO EN SALUD, SANTUARIO 1999

Necesidades básicas en salud área urbana

ORDEN DE PRIORIDAD	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
1	Salud Mental	80%
2	Desparasitación	60%
3	Tamizaje visual en todas las edades	40%
4	Tamizaje Auditivo	30%
5	Escuela para padres	30%
6	Convivencia pacífica	20%
7	Primeros auxilios	10%

DLS. DIAGNOSTICO NECESIDADES EN SALUD, SANTUARIO RDA.1999

Es pertinente resaltar la priorización de la salud mental como necesidad primera.

Hábitos y comportamientos

Para lo pertinente a este capítulo se toma como referencia los resultados de un estudio sobre factores de riesgo en hipertensión arterial (HTA), realizado por los gestores de salud a una población de 145 personas residentes en dos barrios y tres veredas. La siguiente es la información encontrada:

El 63.4% de los encuestados corresponde a fumadores asiduos.

El 23.4% ingiere bebidas alcohólicas.

No obstante la baja representatividad de la encuesta, son identificables hábitos y comportamientos reales de la población, que se comprueban en una cotidianidad regida por tendencias marcadas hacia el consumo de bebidas alcohólicas, tabaquismo, por hábitos de higiene y de alimentación irregulares, por la baja practica deportiva, los cuales revierten en la morbilidad registrada como causas de consulta (hipertensión arterial, infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda, desnutrición, enfermedades cardiovasculares, violencia, etc.)

Los hábitos de higiene y de alimentación son en sí mismos grandes factores de riesgo.

Hábitos alimenticios: gran consumo de grasas, harinas y sal. No se balancea la alimentación, circunstancia que contribuye al aumento de enfermedades cardiovasculares.

Hábitos de higiene: no es común que se hierva el agua de consumo, ni es habitual el lavado de las manos antes de comer y después de usar el baño. Tampoco es usual el cepillado dental después de las comidas, lo cual genera la frecuencia de enfermedades intestinales, tales como enfermedad diarreica aguda y otras como la hepatitis vírica y las de tipo oral como la gingivitis y caries dental. No se manejan adecuadamente los alimentos en establecimientos públicos y en el hogar.

Se presenta además, hacinamiento, depósitos inadecuados de basuras, etc. Hábitos como el tabaquismo, alcoholismo, drogadicción y promiscuidad sexual, generan graves problemas no sólo de salud, sino también de degradación y envilecimiento del ambiente familiar y social. Es claro entonces, que los problemas de salud no son únicamente desafíos para el sector, sino que implican a toda la organización social de la comunidad. Es necesario emprender iniciativas a las cuales concurren los sectores de la educación, la recreación, el deporte, la cultura, la justicia, el medio ambiente y por supuesto, la salud.

De esta situación, se deduce que es necesario dar un mayor esfuerzo al sistema, sobre todo en educación.

Por lo anterior podemos observar que el municipio esta catalogado desde el punto de vista epidemiológico como tipo 4, que no difiere del diagnostico en el ámbito nacional y algunos países de América Latina.

A continuación se detalla estadística tomada del Plan Local de Salud 2001 que es soporte para este capítulo.

Primeras causas de morbilidad por consulta médica

Ord.	Patología	Nº	%	Factores de riesgo asociados	Actores responsables de intervención y/o control
1	Infección respiratoria aguda	1865	9	Hacinamiento, hábitos higiénicos, estilos de vida poco saludables.	Alcaldía, hospital y comunidad
2	Hipertensión arterial	1567	8	Obesidad, sedentarismo, consumo de alcohol y cigarrillo y dieta rica en grasa animal.	Alcaldía, hospital y comunidad
3	Enfermedad inflamatoria del cuello uterino, vagina y vulva.	947	5	Promiscuidad, no uso del condón, malos hábitos higiénicos, inicio temprano de relaciones sexuales.	Alcaldía, hospital y comunidad
4	Infecciones víricas sin especificación	781	4	Esquema incompleto de vacunación, hacinamiento y hábitos higiénicos.	Alcaldía, hospital y comunidad
5	Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	770	4	Malos hábitos higiénicos, Hacinamiento.	Alcaldía, hospital y comunidad
6	Trastornos de la uretra y aparato urinario	646	3	Hereditarios, hábitos higiénicos, enfermedades de transmisión sexual.	Alcaldía, hospital y comunidad
7	Diarreas y enteritis	615	3	Hábitos higiénicos inadecuados,	Alcaldía, hospital y comunidad
8	Parasitismo intestinal	507	2	Hábitos higiénicos,	Alcaldía, hospital y comunidad
9	Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	487	2	Inasistencia al control prenatal, embarazos de alto riesgo según protocolo, parto no institucional.	Alcaldía, hospital y comunidad
10	Enfermedad pulmonar restrictiva y obstructiva crónica	455	2	Bajos recursos económicos, inasistencia al control medico, contaminación ambiental.	Alcaldía, hospital y comunidad
11	Otras enfermedades de las vías respiratorias superiores	435	2	Hacinamiento, Hábitos higiénicos.	Alcaldía, hospital y comunidad
12	Trastornos gástricos	417	2	Hábitos alimenticios.	Alcaldía, hospital y comunidad
13	Trastornos del dorso	325	2	Mala postura, ambiente laboral.	Alcaldía, hospital y comunidad
14	Trastornos del ojo y sus anexos	311	1	Hábitos, Falta de actividades de prevención.	Alcaldía, hospital y comunidad
15	Trastornos de la menstruación y hemorragias anormales	246	1	Hereditarios, hormonales.	Alcaldía, hospital y comunidad
16	Diabetes Mellitus	165	1	Hereditarios, estilos de vida, sedentarismo, obesidad, estrés.	Alcaldía, hospital y comunidad
17	Otras causas	11162	49		Alcaldía, hospital y comunidad
	Total	20342	100		

Fuente Estadística hospital

Primeras patologías transmisibles por frecuencia y tasas de incidencia y factores de riesgo asociados

Orden	Patología	No. Casos	Tasa * 1000 habit.	Factores de riesgo asociados	Actores responsables de control y/o intervención
1	Infección Respiratoria Aguda	1857		Ambientales y socioeconómicos	Alcaldía, hospital y comunidad.
2	Enfermedad diarreica aguda	488		Ambientales y socioeconómicos	Alcaldía, hospital y comunidad.
3	Hipertensión arterial	240		Hábitos alimenticios, cigarrillo, alcohol y estrés.	Alcaldía, hospital y comunidad.
4	Escabiosis	66		Socioeconómicos, hábitos de higiene	Alcaldía, hospital y comunidad.
5	Expuestos a rabia	33		Perros callejeros, no vacunación	Alcaldía, hospital y comunidad.
6	Intoxicaciones por plaguicidas	22		Socioeconómicos y psicológicos	Alcaldía, hospital y comunidad.
7	Infecciones gonocóccicas	20		Promiscuidad, no uso del preservativo	Alcaldía, hospital y comunidad.
8	Varicela	19		Falta de biológicos	Alcaldía
9	Hepatitis	14		Contacto con persona infectada, no vacunación	Alcaldía, hospital y comunidad.
10	Sífilis precoz	12		Promiscuidad, no uso del preservativo	Alcaldía, hospital y comunidad.
11	Tumores malignos	11		No detección temprana, factores inmunológicos	
12	Condilomatosis	7		Promiscuidad, no uso del preservativo	Alcaldía, hospital y comunidad.
13	Tricomoniasis urogenital	5		Promiscuidad, no uso del preservativo	Alcaldía, hospital y comunidad.
14	Parotiditis	4		Factores inmunológicos	Alcaldía, hospital y comunidad.
15	Paludismo	3		Población migratoria	Alcaldía, hospital y comunidad.
16	Tuberculosis	3		Socio económicos y contacto con persona infectada	Alcaldía, hospital y comunidad.
17	Rubéola	2		Esquema de vacunación incompleto, asentamientos urbanos	Alcaldía, hospital y comunidad.
18	Dengue	1		Población migratoria	Alcaldía, hospital y comunidad.
	TOTAL	2807			

1as causas de mortalidad, por frecuencia, tasas y factores de riesgo asociados

No.Orden	Patología	No. casos	Tasa * 1000 habitantes	Factores de riesgo asociados
1	Violencia	13	0.8	Factores socioeconómicos
2	Enfermedades cardiovasculares	12	0.7	Estilos de vida poco saludable
3	Cáncer	9	0.5	Hereditarios, ambientales y hábitos
4	Epoc	5	0.3	Hereditarios, ambientales y hábitos
5	Diabetes Mellitus	3	0.2	Hereditarios y hábitos
6	Neumonía grave	3	0.2	Ambientales y hábitos
7	Trombo embolismo pulmonar	2	0.1	Estilo de vida poco saludable
8	Insuf resp aguda Broncoaspir	2	0.1	Ambientales y hábitos
9	Traumatismo Encéfalo Craneal	2	0.1	Accidentalidad y violencia
10	Enfermedad isquémica del corazón	2	0.1	Estilo de vida poco saludable
11	Otras causas	13	0.8	
12	Total	66	4.0	

FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE

Fuente: Plan Local de Salud 2001. Hospital San Vicente de Paúl, Santuario, Risaralda.

Considerando como factores de riesgo del ambiente, la calidad del agua, la disposición de desechos sólidos y líquidos, acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, tazas sanitarias, pozos sépticos, cocinas sin humo, control de alimentos, establecimientos y zoonosis, amenazas naturales y amenazas antrópicas, se consigna la siguiente relación:

El municipio dispone de un total de 24 acueductos, de los cuales uno se ubica en el área urbana y 23 en el área rural. De ellos, sólo se aplica tratamiento basado en cloro a 3, ubicados 1 en el área urbana y 2 en el área rural.

El área rural cuenta con el beneficio de varios ríos, abundantes quebradas y nacimientos, pero es necesario advertir que en la mayoría de los casos, las riveras de los mismos están desprotegidas y que es urgente implementar programas de reforestación.

La cosecha cafetera es una de las mayores causantes de contaminación de las aguas veredales. La miel y la pulpa del café, resultantes de la misma, se vierten a los cuerpos de agua, donde causan una alta contaminación y la muerte de vida acuática.

La calidad del agua en el área urbana, es sin duda el factor de riesgo más importante. La administración actual provee tratamiento permanente con cloro líquido. Sin embargo, a la planta del área urbana se le deben acondicionar 2 tanques, uno de floculación y otro de sedimentación para mejorar la potabilidad del agua.

Infraestructura sanitaria por zonas

Zona	T. Viviendas	Acueductos			Agua potable		Alcantarillad		Tazas sanitarias		Tanque séptico		Disposición Adecuada de basuras		Energía Eléctrica		Cocinas sin humo	
		#	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	Const r.	Nece sar
		#	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	#
Urbana	1326	1326	100	1326	100	1326	100	1326	100			1326	100	1326	100	1326		1326
Rural	1752	898	51.2	174	9.9	117	6.6	1698	96.9	20	1.1	444	25.3	1734	98.9	1321		431
TOTAL	3078	2224	72	1500	49	1443	47	3024	98	20	1	1770	58	3060	99	1321		431

Fuente: Saneamiento básico Hospital

Las disposiciones de excretas (desechos humanos), de aguas sucias y de aguas lluvias, se realizan en el alcantarillado combinado de la zona urbana. No existe tratamiento final. Todos estos desechos son vertidos a los ríos Mapa y San Rafael, los cuales soportan una permanente contaminación y degradación.

En el área rural sólo tienen alcantarillado la vereda la Bretaña y el corregimiento de Peralonso. Las viviendas de las demás veredas derraman los desechos a caños y fuentes de agua. Muchas de ellas no cuentan con pozos sépticos que mitiguen la contaminación de las fuentes superficiales de agua.

La producción de basuras en el área urbana se calcula en 0.5 Kg/habitante/día y el total producido se estima 3 toneladas en promedio por día. La disposición final de estos residuos sólidos se efectúa en el relleno sanitario ubicado en el paraje denominado "El Rhin", el cual es operado por la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia y está próximo a cumplir su vida útil. La disposición segura de los residuos sólidos es una prioridad para esta administración.

En el área rural las basuras, tanto orgánicas como inorgánicas, son arrojadas a las cafeteras, cultivos, etc., donde causan contaminación en los suelos y originan riesgos para las personas que laboran en las fincas.

Infraestructura sanitaria por zonas

Zona	T. Viviendas	Acueductos		Agua potable		Alcantarillado		Tazas sanitarias		Tanque séptico		Disposición adecuada de basuras		Energía Eléctrica		Cocinas sin humo		
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	Const. r.	Nece sar	
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	#	
Urbana	1326	100	1326	100	1326	100	1326	100	1326	100			1326	100	1326	100	1326	1326
Rural	1752	51.2	898	9.9	174	6.6	117	96.9	1698	20	1.1	444	25.3	1734	98.9	1321	431	
TOTAL	3078	72	2224	49	1500	47	1443	98	3024	20	1	1770	58	3060	99	1321	431	

Fuente: Saneamiento básico Hospital San Vicente de Paúl, Santuario.

Según censo levantado por la E.S.E San Vicente de Paúl existen 1752 viviendas en el área rural, de las cuales el 51.2% dispone de acueducto y tan sólo el 9.5% consume agua potable y conectadas a alcantarillado está apenas el 6,6%. Ahora, sólo existe disposición adecuada de basuras en el 25,3%. Estas cifras constituyen en sí mismas, un gran reto para mejorar las condiciones de saneamiento básico rural. (Ver cuadros adjuntos)

La contaminación del medio ambiente en el municipio es causada además, por las industrias azucareras y paneleras, las cuales realizan quemas para facilitar el corte y beneficio de la caña (veredas La Marina, Totui).

En las veredas de Los mangos y Playa Rica opera la planta de asfalto y agregados, que a más de las extracciones de material de río, vierte al aire polvo de arena, como contaminante mayor y factor de riesgo para la salud de la población circundante.

El municipio posee un matadero, donde se sacrifica un promedio mensual de 180 bovinos y 130 porcinos. No posee agua suficiente y la existente es de mala calidad. Derrama al medio ambiente líquidos rumiales, estiércoles y aguasangres. En la actualidad se discute un estatuto sanitario con el gremio de expendedores de carne y con los matarifes, con el propósito de lograr un suministro limpio de carnes.

El mercado se realiza a cielo abierto en la plaza principal y en algunas bocacalles contiguas. Los expendios de carne, de productos agrícolas y de mercancías variadas, utilizan toldos, mesas y el suelo mismo para exhibir sus productos. Esta concentración de negocios, este modo de comerciar, son fuente de contaminación, de congestión de vías públicas y de usos indebidos del espacio públicos.

ALCALDÍA MUNICIPAL

Santuario, Risaralda

e-mail: santuaris@starmedia.com

Infraestructura sanitaria rural

Localidad	Total Viviendas	Acueductos		Agua potable		Alcantarill ado		Tazas sanitaria s		Tanque séptico		basuras		Adecua da Dispos.		Energía Eléctrica		Cocinas sin humo	
		#	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	Nec esar	
Breña	209	135	64.5	108	57	35	17	207	99			75	35	209	100	152	57		
Nápoles	23							23	100			8	34	23	100	4	19		
Playa R.	64	35	54.6					61	95			35	54.6	64	100	56	8		
San Gab	36							32	88			2	5	36	100	23	13		
Yarumo	38	16	42					33	86					38	100	19	19		
Brillante	57							57	100			6	10.5	57	100	53	4		
Pueblo v	87	74	85			12	13.7	87	100			17	19.5	87	100	74	13		
Cundina	85	16	19			8	9.4	83	98					85	100	70	15		
La Bamb	60	12	21.6					57	95			15	25	60	100	44	16		
Peñas bl	41	17	41.6					40	97			16	39	41	100	36	5		
Alto peñ	42	10	23.8					41	97			34	80.9	42	100	33	9		
Cominal	45	34	75.5					45	100					45	100	34	11		
La linda	36	15	41.6					35	97					35	100	21	14		
La espe	36	34	94.4					36	100					36	100	34	2		
Alt barc	46	8	17					42	91	4	8.6			46	100	37	9		
Barcinal	34	19	56					34	100	1	3.0			34	100	30	4		
La union	38	18	47.3					37	97.3			9	23.6	38	100	22	16		
Calichal	36	21	58					35	97.3			3	8.3	36	100	23	13		
Campam	23	7	30					20	87					18	78	7	16		
Cristalin	39	24	61.5					37	95					39	100	24	15		
B. esme	26							25	97					26	100	25	1		
Esmeral	59	24	40.6					59	100					59	100	43	16		
Orofino	32	5	15.6					32	100			4	12.5	32	100	25	7		
Planes	37	30	81					37	100	15	40.5	30	81	37	100	29	8		
B. aires	66	40	60.6					66	100			36	54.5	66	100	63	3		
Tambo	88	66	75	66	75			85	96.5			26	29.5	88	100	66	22		
Mangos	23							19	82.6			10	43.4	17	73.9	16	7		
Corinto	48	24	50					48	100			31	64.5	48	100	33	15		
Española	31	15	50					27	87					27	87	19	31		
A. cielo	29	10	34					29	100					29	100	20	9		
Quiebra	33	19	57.5					31	93.9					30	91	24	9		
Cedral	45	31	69					42	93			5	11	45	100	37	8		
Peralons	124	124	100			62	50	124	100			82	66	124	100	117	7		
Mapa	19	14	73					19	100					19	100	16	3		
Guayra	17							15	88					17	100	10	7		
TOTAL	1752	898	51.2	174	9.9	117	6.6	1698	96.9	20	1.1	444	25.3	1734	98.9	1321	431		

Fuente Saneamiento básico Hospital

Riesgos naturales y antrópicos

En la zona urbana sea identifican como áreas de riesgo por deslizamiento los siguientes sectores, los cuales se han clasificado por categorías, según estudio geológico ambiental urbano realizado por la CARDER en el año de 1990.

Categoría 1B: zonas urbanizadas con posibles problemas asociados a laderas y taludes con pendientes altas, con procesos erosivos antiguos o zonas inestables aledañas. Su estabilidad depende, entre otras previsiones, del control de aguas negras superficiales, adecuado tratamiento de taludes, calidad de la vivienda y control urbanístico.

Se encuentran dentro de esta categoría sectores de los barrios Popular, Kennedy, Santa fe, Marco Fidel Suárez, José Maria Ochoa y Villa Docente.

Categoría 1C: zonas urbanizadas con problemas. Requieren intervención, estabilización geotécnica, tratamiento de taludes y laderas, control de aguas negras o tratamiento forestal entre otros. Están dentro de esta categoría los siguientes sectores, los cuales registran antecedentes de deslizamientos:

- Calles 5 y 6 entre carreras 8,9 y 10
- Calle 8 entre carreras 5 y 7.
- Carrera 4 entre calles 4 y 5.
- Carrera 5 con calle 2.

En el área rural se identifican los sectores de la vereda Alta esmeralda, el matadero municipal y el asentamiento humano denominado barrio Santa Cruz, los cuales también tienen antecedentes de ocurrencia de deslizamientos.

Como amenazas antrópicas se presentan: la contaminación del agua, tanto en el área urbana como en la rural, a causa de la inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos (basuras, excretas). Contaminación del aire en el área rural por humo y residuos suspendidos, causados por los trapiches, quema de cañaduzales y por la planta de asfalto. Existen riesgos de intoxicación por uso inadecuado de plaguicidas.

Riesgos hidrográficos

Los ríos, las quebradas y nacimientos presentan contaminación y muerte de vida acuática, causada por la indebida disposición de desechos sólidos y líquidos y por el uso indiscriminado de agroquímicos. Además, sus orillas están deforestadas.

La crisis del medio ambiente

Fuente: Consejo Nacional de Planeación. Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo "El Salto Social".

Lejos de haberse protegido e incrementado el capital natural, y a pesar del indudable esfuerzo del Ministerio del Medio Ambiente, la destrucción del bosque primario, de las fuentes de agua y de la fauna continúa en expansión.

Colombia ocupa todavía el quinto lugar en el mundo como productor natural de agua por unidad de superficie, pero este recurso comienza a hacerse escaso en lugares específicos del territorio, sin que nada definitivo se haga para contener la destrucción. Al mismo tiempo el agua, sin bosque natural, se torna cada día más destructora de los pueblos ribereños, mientras arrastra los suelos y sedimenta las ciénagas.

La gran riqueza comparativa de este país no es el petróleo y el carbón, recursos no renovables a los que se dirigen hoy la mayoría de los esfuerzos de inversión, sino los recursos renovables, que tienen que protegerse ya y expandirse con un criterio de elevación del capital natural renovable. La fuerza de estos recursos está en la altísima correlación que se tiene en Colombia entre abundancia y diversidad de especies. Pero el país no ha disminuido el ritmo acelerado con que continúa atacando la diversidad.

Al mismo tiempo el ambiente de las grandes ciudades se enrarece hasta niveles de contaminación que vulneran seriamente la calidad de vida.

Educación:^{*}

Santuario, como todos los municipios del Departamento, es sujeto de un reajuste del sector educativo, que afecta lo institucional, el recurso humano y los contenidos de los programas educativos, como consecuencia de un proyecto de racionalización que pretende lograr mayor eficiencia del sector, calidad en la prestación del servicio y aprovechamiento de los recursos existentes.

Las estadísticas proporcionadas por la Secretaría del Conocimiento, valoradas según indicadores de cobertura y eficiencia interna, rinden un diagnóstico técnico que ayudará para la toma de decisiones en los próximos tres años de gobierno y proporcionará orientaciones para el sector educativo del municipio.

Indicadores de cobertura

La tasa de escolarización bruta y neta por zonas y nivel de enseñanza relaciona el nivel población dentro del sistema educativo con el grado cursado y con la edad del estudiante. Se observa que la tasa neta para preescolar y grado cero es de 14% y 33%, respectivamente. Para básica primaria es de 90% y para secundaria y media es de 28%.

Se deduce pues, que es buena la vinculación de la población en edad escolar a los primeros años de educación básica primaria, pero muy baja en etapas tempranas (preescolar y grado cero) y en la secundaria. Las cifras son aún más dicientes si se discriminan por zonas. Las tasas de escolarización en la zona rural, para preescolar y grado cero, no sobrepasan el 5%. La secundaria y media tiene una tasa de escolarización de tan sólo el 4% (Ver cuadros anexos).

^{*} Se recogen en este capítulo estadísticas de la Secretaría Deptal. del Conocimiento e igualmente observaciones de docentes y de la comunidad expresadas en las mesas de concertación y otras formuladas por el Dr. Luis E. Echeverri J.

Se manifiesta por lo tanto, una brecha grande entre la tasa de escolarización de la zona rural, frente a la urbana, la cual indica que los primeros años de básica primaria y de secundaria no se han desarrollado convenientemente en la zona rural, pues estos son programas recientes en el municipio, lo cual motivaba o que la población escolar campesina debía trasladarse a la zona urbana con un gran esfuerzo del núcleo familiar, o debían marginarse del sistema educativo.

Durante este año 2001, gracias a los bachilleratos tutoriales campesinos y al cubrimiento del transporte escolar, se logró una buena matrícula en básica primaria y secundaria, que se constituye en respuesta a esta deficiencia en la cobertura.

Indicadores de eficiencia interna

Se analizan las tasas de retención, deserción, aprobación y reprobación para los diferentes grados en el sector oficial urbano y rural (Ver tablas anexas)

La tasa de retención, o sea la proporción de estudiantes que prosigue sus estudios sin interrupción, es del 90% ponderado. Para el primer grado de básica primaria es del 82% y para el grado 6°, del 85%. Los últimos grados de primaria y secundaria registran las tasas más altas del 94% y 98%, respectivamente.

Para explicar el bajo porcentaje de retención para el primer grado de básica primaria se exponen razones empíricas: la tasa de retención en la zona rural es del 76%. Muchos niños provienen de padres que se ocupan como agregados o alimentadores en fincas cafeteras y que por su oficio mismo residen transitoriamente en las veredas. Una vez acabado el contrato migran a otros lugares y se interrumpe así el proceso escolar del niño. Se agrega a esto la dificultad geográfica y la lejanía que impide que algunos niños concurren diariamente, sin penuria y sin riesgo, a los centros educativos.

El bajo porcentaje en el grado 6°, obedece en parte a las explicaciones anteriores; también, al trabajo infantil, casi forzoso en familias pobres y a la imposibilidad de las familias campesinas pobres para enviar a sus hijos a cursar estudios en la zona urbana.

La tasa de deserción escolar para el municipio de Santuario es, en total, del 10%, y probablemente sea consecuencia de las circunstancias ya descritas. Resalta que la más alta se registra en el grado primero de básica primaria con el 18%, seguida por los grados cero y 6° con un 15%. Los alumnos se retiran iniciando la primaria o al comienzo de la secundaria. La comunidad santuareña, mucho más la campesina, subsiste del monocultivo del café. Y parte de ella está constituida por una población flotante, empobrecida y desarraigada, sin capacidad para procurarle una educación continuada a sus hijos pequeños.

En los grados 5° de primaria y 11°, la tasa de deserción es muy baja, pues quizás estos grados son asumidos por los estudiantes como la culminación de un gran esfuerzo y por las familias, como el cumplimiento de un deber para con sus miembros más jóvenes.

En los términos analizados el comportamiento del municipio es diferente al registrado por el departamento y por el país, donde los grados 5° y 11° arrojan una tasa de deserción de 69.2% y 55.6% respectivamente (Fuente: Salud Sexual y Reproductiva en Colombia, Profamilia año 2000, pags 18 y 19)

Los grados que evidencian más baja aprobación son 1°, 6°, y 9°, cuya tasa es del 75%, 76% y 75% en su respectivo orden. Y son aprobados, con una tasa superior, los grados 5° con 92% y 11° con 98%.

Las estadísticas anteriores indican que las mayores dificultades se presentan en los grados primero de básica primaria y 6° grado de básica secundaria; es decir al inicio de las etapas del proceso educativo.

Indicadores de calidad

Se fundamenta este análisis en indicadores de la relación alumno/docente por zona y según nivel de enseñanza, relación alumno/grupo por zona y nivel de enseñanza y por último relación alumnos/grupo por sector y nivel de enseñanza.

La relación alumno/docente para el total del municipio, se revela baja para preescolar con 19 alumnos por profesor; alta para básica primaria con 25 alumnos por profesor y baja para básica secundaria con 17 alumnos por docente.

Cuando se analiza dicha relación por zonas rural y urbana, los indicadores se comportan de forma diferente: en la zona urbana, en preescolar y básica primaria, existe una alta proporción de alumnos por profesor; en tanto que para básica secundaria es baja. En la zona rural la concentración alumno profesor es alta para la básica secundaria y para la básica primaria; en cambio resulta baja para preescolar.

Dichos indicadores refuerzan el concepto de que existe un desarrollo pobre de básica secundaria en la zona rural y una imposibilidad de los niños y jóvenes campesinos para incorporarse sin dificultades al sistema educativo y para permanecer en él. Así las cosas, los esfuerzos de esta administración, tal como ya se dijo, apuntan a solucionar estos problemas de cobertura y deserción.

Para el año 2000 estudiaban en Santuario, desde preescolar hasta básica secundaria, 3415 niños y jóvenes; en tanto que para ese mismo año, según las proyecciones del Dane, habían 4.693 pobladores en edad escolar. Esto dejó a aproximadamente 1.200 niños y jóvenes por fuera del sistema educativo. Y se concluye, con las cifras completas, que tan sólo estudia el 21,3% de la población total. Ahora, el proceso de racionalización golpeó a la educación, pues el municipio perdió varias plazas de docentes que urge recuperar. Se considera que la infraestructura del municipio es buena, suficiente y cubre toda la geografía municipal.

*Número de establecimientos educativos por tipo y zona
según nivel de enseñanza - año 2000*

NIVEL DE ENSEÑANZA	TOTAL	TOTAL	OFICIAL		NO OFICIAL
	GENERAL	OFICIAL	URBANO	RURAL	
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	41	40	7	33	1
PREESCOLAR	1	0	0	0	1
PRIMARIA	29	29	0	29	0
PREESCOLAR Y PRIMARIA	8	8	5	3	0
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	2	2	2	0	0
PREESCOLAR, PRIMARIA Y BASICA SECUNDARIA	1	1		1	0
TOTAL NIVELES:					
PREESCOLAR	10	9	5	4	1
PRIMARIA	38	38	5	33	0
BASICA SECUNDARIA	3	3	2	1	0
MEDIA	2	2	2	0	0

*Número de alumnos matriculados, por tipo de institución
y zona, según niveles de enseñanza año 2000*

NIVELES DE ENSEÑANZA	TOTAL GENERAL	OFICIAL			NO OFICIAL
		TOTAL	URBANA	RURAL	
TOTALES	3.213	3.178	1.798	1.380	35
PREESCOLAR	174	139	121	18	35
PRIMARIA	2.186	2.186	884	1.302	0
BASICA SECUNDARIA	639	639	579	60	0
MEDIA	214	214	214	0	0

**14.3.1 INDICADORES DE
COBERTURA**

*Tasa de escolarización bruta y neta, por zonas y según
nivel de enseñanza, año 2000*

NIVEL	TASA %					
	GENERAL		URBANO		RURAL	
	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA
PREESCOLAR	15%	14%	34%	31%	3%	2%
GRADO CERO	39%	33%	83%	74%	8%	5%
BASICA PRIMARIA	101%	90%	98%	92%	102%	89%
SECUNDARIA Y MEDIA	37%	28%	84%	63%	4%	4%

14.3.2 INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Tasa de retención 1999
por zona, según nivel de enseñanza

Nivel	Oficial		No Oficial	Gral.
	Urbano	Rural		
Total	90%	75%	100%	84%
Preescolar	86%	75%	100%	91%
Básica Primaria	88%	76%	-	80%
Básica Secundaria	91%	70%	-	89%
Media Vocacional	96%	-	-	96%

Tasa de deserción 1999
por zona, según nivel de enseñanza

Nivel	Oficial		No	Gral.
	Urbano	Rural	Oficial	
Total	10%	25%	0%	16%
Preescolar	14%	25%	0%	9%
Básica Primaria	12%	24%	-	20%
Básica Secundaria	9%	30%	-	11%
Media Vocacional	4%	-	-	4%

*Tasa de aprobación
Por zona, según nivel de enseñanza*

Nivel	Oficial		General
	Urbano	Rural	
Total	84%	64%	75%
Básica Primaria	84%	64%	72%
Básica Secundaria	81%	64%	79%
Media Vocacional	94%	-	94%

14.3.3 INDICADORES DE CALIDAD

ZONA Y SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA, AÑO 2000

NIVELES DE ENSEÑANZA	TOTAL GENERAL	OFICIAL			NO OFICIAL
		TOTAL	URBANA	RURAL	
PREESCOLAR	19	28	24	18	9
PRIMARIA	25	25	26	24	-
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	17	17	17	20	-

Relación alumnos / grupo
 por zona, según grado, año 2000

GRADO	OFICIAL		
	TOTAL	URBANO	RURAL
0	17	24	6
1	17	14	14
2	12	8	8
3	11	7	7
4	10	6	6
5	8	5	5
6	22	25	14
7	23	26	16
8	24	29	-
9	26	33	-
10	29	29	-
11	25	25	-

Relación alumnos / grupo, año 2000,
 por sector, según nivel de enseñanza

NIVEL DE ENSEÑANZA	OFICIAL		
	TOTAL	URBANO	RURAL
PREESCOLAR	15	24	5
PRIMARIA	12	28	8
SECUNDARIA Y MEDIA	24	27	10

*Relación alumnos /docente, por
 zona y según nivel de enseñanza, año 2000*

NIVELES DE ENSEÑANZA	TOTAL GENERAL	OFICIAL			NO OFICIAL
		TOTAL	URBANA	RURAL	
PREESCOLAR	19	28	24	18	9
PRIMARIA	25	25	26	24	-
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	17	17	17	20	-

Sector Agropecuario

No obstante poseer suelos en todos los climas, el municipio de Santuario es eminentemente cafetero, con todo lo que eso implica: altísima dependencia de un cultivo cuya rentabilidad es escasa, convertido casi en una explotación de supervivencia, con una fuerte tendencia a la quiebra. En 1989 los minifundistas cafeteros recibían por una carga de café el equivalente a 59,5 jornales; hoy, después de 11 años reciben una suma igual a 30 jornales; es decir, la mitad. La productividad del café no ha representado disminución en los costos, lo cual contradice la ley general del modo de producción moderno: su indispensable tendencia a la disminución. Podríamos resumir diciendo que soportamos un problema rural que es de índole regional: modelo cafetero en crisis, economías campesinas y su cultura centenaria en vía de extinción, inexistente modelo de desarrollo rural y carencia de políticas para solucionar nuestros problemas locales, pérdida de la seguridad alimentaria, procesos migratorios del campo a la ciudad y del campo al extranjero, desarraigo y falta de reconocimiento de identidades locales y regionales, desarticulación y descomposición social entre otras.

El problema agrario

Señala el Consejo Nacional de Planeación, en documento ya citado, que esta quiebra del agro productivo nos coloca frente a una amenaza de la mayor preocupación nacional: el deficiente autoabastecimiento alimentario. Es preocupante que productos básicos de nuestra dieta alimenticia como son los cereales sean de importación en porcentajes cercanos al ochenta por ciento. El Consejo llama la atención sobre este problema y considera que es indispensable reflexionar sobre la inminente necesidad de políticas y programas precisos que motiven el interés de la población, principalmente urbana por el agro y por la recuperación de cuencas.

En cuanto a la seguridad alimentaria, consideramos necesario reorientar el modelo de desarrollo económico, de tal manera que se proteja al productor nacional, se estimulen mercados locales y líneas de exportación y se fortalezca el intercambio directo entre las poblaciones organizadas del campo y la ciudad, dando prioridad al trabajo sobre el capital.

Datos geográficos

Área Km2	Pisos térmicos (Km2)				Altura s.n.m	Latitud Norte		Latitud Oeste	
	Cálido	Medio	Frío	Páramo		Grados	Minutos	Grados	Minutos
201	25	125	45	6	1.565	5	5	75	58

Cobertura y usos de la tierra

Cobertura	Hectáreas.
Maíz	1,76
Hortalizas	6,44
Yuca	284,1
Café	6.138,23
Caña panelera	806,30
Caña de azúcar	981,53
Plátano	67,33
Cacao	4,5
Frutales	6,92
Morera	17,39
Pastos	3.828,76
Bosques	7.904,50
Rastrojo y/o V. Páramo	873,31
Recreación	6,56
Zona urbana	52,46
Total	20.982,15

Fuente: Informe Ambiental 1998, Depto. de Risaralda. Contraloría General del Risaralda. p.185

FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El plan de desarrollo se fundamenta en los siguientes principios:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acentuar la participación ciudadana, entendida como presencia organizada de los santuareños para reivindicar, proponer, reclamar, actuar, vigilar y construir colectivamente la sociedad y el país. Se hace necesaria la participación plena de las personas en las decisiones y en los procesos que conforman sus vidas y en particular en aquellos cursos de acción previstos por el plan de desarrollo.

EQUIDAD SOCIAL

La prioridad del plan de desarrollo será trabajar por mejorar las condiciones de vida de los santuareños; en especial, las de aquellos que sufren más necesidades y son vulnerados con menos oportunidades.

HONESTIDAD Y EFICIENCIA

La formulación, la discusión, el análisis, la aprobación, la ejecución, la evaluación y el seguimiento del plan de desarrollo serán ejercicios ciudadanos y participativos que deberán estar atravesados por un compromiso ético con los santuareños y con el municipio.

El plan de desarrollo será herramienta propiciatoria de una nueva vida moral en la administración pública municipal caracterizada por una relación responsable y honesta con los bienes públicos y con los ciudadanos. Todos los actos públicos de

los funcionarios del municipio que desate el plan de desarrollo serán ejemplarizantes y pedagógicos y su gestión deberá estar mediada por la eficiencia.

Este gobierno buscara que la acción de la administración pública alcance el mejor aprovechamiento de los escasos recursos disponibles para obtener las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo.

EFICACIA

En correspondencia con lo concertado con la comunidad, resolveremos nuestros problemas mas apremiantes en el menor tiempo posible, anteponiendo el bien común por encima de los intereses particulares.

DESCENTRALIZACIÓN

Entendida en los términos formulados por la Unesco como “acercar el gobierno al pueblo o, ir al encuentro del pueblo”. Los procesos de descentralización favorecidos por el plan de desarrollo se sustentan en la autonomía de las personas y de sus organizaciones y en consecuencia, en el respeto de la pluralidad. También exigen la participación ciudadana, como fuente de nuevos derechos y responsabilidades frente a la construcción de Sociedad.

La descentralización será ejercida conforme se plantea en el Plan Nal. de Desarrollo; es decir, será el modo concreto como el Municipio convocará la participación ciudadana y le dará poder real a la base social para que ella pueda hacer su propia gestión del desarrollo.

SOSTENIBILIDAD

Se evaluarán todas nuestras decisiones con el filtro de la sostenibilidad, pretendiendo que los cambios y beneficios de las acciones e inversiones, se

traduzcan en hechos de vida y felicidad, como bienestar social hoy, para nuestra población y oportunidades y bien vivir en un futuro para nuestros hijos y nietos.

**GERENCIA, DESARROLLO SOCIAL Y PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL**

Es conveniente imprimir al plan de desarrollo conceptos de gerencia social, de tal manera que con la guía y aplicación de las políticas sociales, los programas y proyectos debidamente concertados y aprobados, se puedan ofrecer como productos de Gerencia los siguientes:

La cobertura a los diferentes grupos poblacionales.

Los programas sociales convenientemente aplicados

Los proyectos adecuadamente ejecutados

La racionalización en la aplicación de los recursos humanos y financieros existentes en el municipio de Santuario.

La planeación de acuerdo a las necesidades de la población

La pertinencia de la inversión pública frente a las necesidades de la comunidad

El seguimiento y evaluación constante en pro de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo y en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

*

El equipo de gobierno que lidera el alcalde Uriel Loaiza Hurtado, buscará entonces la manera de cumplir con las acciones de gestión, requeridas para aproximar el municipio a las posibilidades del Desarrollo Sostenible. Siguiendo a Guhl y otros³ Desarrollo es "la forma de llamar el resultado de las interacciones entre el sistema biofísico y el sistema cultural que han producido a lo largo del tiempo diferentes clases de configuración estructural". Así es como las sociedades han concretado de diferentes formas su sentido de finalidad, y han construido modelos, vía ensayo

³ GUHL N., Ernesto; WILLS H., Eduardo; et al. Guía para la Gestión Regional y Local. 1998.

y error, basados en las ideas de sobrevivir y prosperar, los cuales finalmente, recogen sus objetivos y deseos. Hasta ahora hemos estado copiando y ejecutando resignadamente lo que se orienta desde la centralidad, asumiendo, sin adaptarlas, experiencias urbanas, ante todo las de la ciudad de Pereira y las del área metropolitana. Por tales razones tendremos en cuenta el modo de ser, de pensar y de actuar de los Santuareños y como organización que gerencia el municipio, estamos comprometidos con la tarea de optimizar y mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes.

Se entiende el desarrollo además, como la capacidad de una sociedad para aprovechar de manera integral las potencialidades de su patrimonio biofísico y cultural, así como las de todo hombre y mujer, más allá del crecimiento económico, para garantizar su permanencia en el tiempo y en el espacio, satisfaciendo equitativamente las necesidades de toda la población. Si pensamos y ejecutamos bien los proyectos, concertadamente, teniendo en cuenta y empezando por los más pobres, estaremos fijando las bases para una serie de buenos gobiernos que saquen al municipio del atraso. Para esto se organiza y se constituye la sociedad, para tener la posibilidad y la capacidad de hacer las cosas solidariamente, de modo productivo y creativo. Así, se va más allá del simple crecimiento económico que es solamente uno de las componentes del desarrollo posible.

Partiendo de que la sostenibilidad es principio de este Plan y acogidos a la opinión de Franchini y Dal Cin⁴ “el alcance de un patrón de calidad de vida logrado a través de un proceso –el desarrollo sostenible – que llevaría a alcanzar conjuntamente los tres principios que alimentan el nuevo modelo: el bienestar social, la eficiencia económica y la sostenibilidad ecológica”, estamos iniciando evolutivamente, las acciones que consoliden dicho proceso. Las condiciones de vida de los santuareños, individuales y colectivas, que queremos construir están

⁴ FRANCHINI Teresa y DAL CIN Adriana. Indicadores Urbanos y Sostenibilidad. En Ciudad y Territorio, Estudios territoriales, XXXXII (123). Madrid. 2000.

relacionados con el acceso a la toma de decisiones, la representación, la diversidad y la equidad social; están en la posibilidad de acceder y controlar los recursos ambientales de agua, suelo y energía y servicios relacionados y finalmente, a posibilitar mejores condiciones dentro de la sociedad como el empleo, los ingresos, los niveles de educación y salud. Por todo esto, la reactivación económica; la educación, cultura, recreación y deporte; salud, saneamiento básico y obras públicas; y el fortalecimiento de una cultura para la participación y la sostenibilidad, serán los ejes fundamentales sobre los cuales girarán las acciones de gobierno para el cumplimiento del plan. El Plan de Desarrollo “UNA ALCALDÍA PARA TODOS” 2001 – 2003, será el inicio del proceso mediante el cual el alcalde y su equipo, materialice su programa de gobierno y la ciudadanía concrete sus propuestas, para el mejoramiento progresivo de nuestras condiciones de vida.

EL CAMINO QUE SEGUIREMOS

En correspondencia con el plan estratégico departamental, “Visión Risaralda 2017”, contribuiremos desde este pedazo del alma que es Santuario para que Risaralda sea” inteligente, emprendedora, cordial y corazón verde de Colombia”. Nos esforzaremos pues, no sólo para que esta visión regional sea posible, sino también para materializar nuestros objetivos y para ello trazamos este camino:

VISIÓN

Consolidar e integrar a Santuario como un municipio rural, en el contexto departamental y nacional de manera sobresaliente, asegurando su viabilidad, competitividad y sostenibilidad en todos los campos.

Para alcanzarlo, se garantizará un alto grado de calidad en la satisfacción de las necesidades de la comunidad, la participación de todos actores sociales, la optimización de todos los recursos acorde con las nuevas disposiciones políticas y

económicas impuestas a nivel mundial y nacional, para asegurar un desarrollo integral y continuo, de tal forma que las administraciones venideras lo puedan continuar, brindando bienestar y alegría a nuestra comunidad santuareña.

MISIÓN

Liderar con transparencia acciones políticas que propicien el crecimiento humano y ciudadano de los pobladores santuareños en sus espacios rural y urbano, para que sean libres, participativos, equitativos, solidarios; proveer los bienes y servicios de consumo colectivo imprescindibles para una vida digna; y proyectar al Municipio de Santuario en torno a una economía sostenible hacia la región y la nación.

Para conseguirlo, se generarán acciones que conlleven al mejoramiento progresivo de las condiciones económicas, sociales, ambientales, culturales y educativas del municipio, mediante la integración de recursos para propiciar crecimiento humano y mejor calidad de vida. Igualmente, se iniciará una serie de procesos de participación comunitaria, procurando el desarrollo armónico e integral de las comunidades, buscando la solución a todas sus necesidades a través del uso racional de los recursos, bajo los principios de sostenibilidad y equidad.

EL MUNICIPIO

En páginas anteriores y términos generales se intentó definir lo que es un plan de desarrollo municipal. Ahora es conveniente aproximarnos a algunos conceptos tejidos alrededor de esa realidad geográfica, humana, cultural, que es un municipio.

La Constitución Nacional, en el artículo 311, califica al municipio como la *“entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado*. Sin embargo, tal como lo precisa el tratadista Orlando Vásquez V., en su Código del Régimen Municipal Comentado y Concordado, la constitución no define el municipio. Y agrega que

“...de ahí que la ley y la doctrina asuman el cargo. La Ley 4ª. De 1913, o Código de Régimen Político y Municipal, define en el artículo 140 el Municipio como “el territorio sometido a jurisdicción del Alcalde con sus respectivos habitantes”.

Desde el punto de vista sociológico, el municipio ha sido concebido como un núcleo de familias radicadas en un territorio determinado, que tienen necesidades e intereses comunes, aunque subordinados a los intereses generales de la nación.

Desde el punto de vista constitucional, el municipio es definido como una entidad administrativa territorial bajo la jurisdicción de un Alcalde, que tiene por finalidad satisfacer las necesidades colectivas de carácter local.”

Alfredo Manrique Reyes afirma que *“podemos definir el municipio como la expresión jurídico-política de la organización primaria creada por el hombre para desarrollar su ser social, haciendo uso de los recursos geográficos, económicos, políticos y culturales disponibles en un momento de la evolución humana. Por tal razón, el municipio es cambiante, como lo es la sociedad humana, y es un factor determinante para evaluar el grado de civilización de un conglomerado.”*

La Ley 136 define al municipio como *“la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la ley y **cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio**”*. La ley determina así, en esta última frase que se resalta, la misión o el propósito, la tarea básica del municipio. Después le fija las siguientes funciones:

1. *Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.*
2. *Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.*
3. *Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.*
4. *Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.*
5. *Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la ley.*
6. *Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley.*
7. *Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.*
8. *Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.*
9. *Las demás que le señale la Constitución y la ley.*

Hoy en día se habla del municipio como el espacio privilegiado para impulsar el desarrollo, en un claro reconocimiento del fracaso del modelo centralista e igualmente de que el municipio reúne condiciones propicias para alcanzar desarrollos socioeconómicos y para afianzar la democracia.

Las ventajas del gobierno local:

"Por su mayor cercanía a la sociedad local, los municipios tienen mejores posibilidades para la identificación de las demandas colectivas; cumplen funciones vinculadas a cuestiones básicas de la vida comunal; en ellos, los ciudadanos tienen mayores posibilidades de control sobre la administración pública; ofrecen posibilidades de

*participación política a sectores sociales carentes de poder económico; y, permiten una más directa relación entre cargas impositivas y beneficios sociales.*⁵

Es mucho más fácil, especialmente en localidades intermedias y pequeñas de amplia base rural -que son la mayoría- hablar con el alcalde o presidente municipal, que con un ministro de Estado.

*Los temas del agua potable, los mercados, los caminos, la energía eléctrica, la educación, la salud, la recreación, el transporte público o la recolección de basura, constituyen, para el hombre común, asuntos vitales, sobre los cuales tiene conocimiento y opinión, los reconoce como problemas de carácter público, propios del municipio, cuestiones de la vida colectiva, en las cuales está dispuesto a intervenir; permitiendo por esta vía, lo que podríamos denominar la "secularización de la política", que, desprovista de los contenidos perversos, atribuidos con frecuencia, -vistas las conductas de muchos políticos- sea percibida como lo que es o deber ser: la gestión de recursos y resolución de problemas colectivos, a la cual puede acceder cualquier ciudadano, por la vía de su participación en el quehacer municipal.*⁶

Santuario es un municipio pequeño, rural, que para nosotros –más que un sitio en un mapa o más allá de las definiciones de ley- es un pedazo del alma: aquí transcurre nuestra existencia y es en este lugar donde nos jugamos la posibilidad de llevar una vida digna. El progreso, la paz, el bienestar, la justicia social, la nacionalidad, se construyen en nuestras calles y veredas. Este es el territorio donde haremos realidad nuestros derechos y deberes.

Queremos, a través del plan de desarrollo, ser un municipio dinámico, con autoridades democráticas, provistas de iniciativas, que valoran los criterios técnicos y se comunican con sus electores, posibilitando la participación de la comunidad en su gestión de gobierno; que promueven el desarrollo de su jurisdicción más allá de las funciones tradicionales de ofrecer servicios e infraestructura básica para el entorno urbano. Un municipio con funcionarios

⁵ BORJA, Jordi. Descentralización del Estado. Ed. FLACSO, Santiago de Chile.

⁶ Op, Cit.

activos y eficientes, que privilegian los criterios técnicos y los intereses colectivos, por sobre las razones del clientelismo político: Un municipio en el que la comunidad organizada defiende y respeta los bienes públicos, aporta esfuerzo y recursos para la solución de sus problemas.

El plan de desarrollo es camino hacia este futuro. El plan provee a las comunidades de los materiales para que inicien la construcción de un municipio a la medida de sus anhelos.

Esta construcción es colectiva y solidaria, esforzada, creativa y eterna, igual que los sueños del hombre.

A continuación se detallan los programas prioritarios:



PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS

SECTOR EDUCATIVO			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
E D U C A C I Ó N	<p>EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA MÁS NIÑOS Y JÓVENES (Problema: Deficiente Calidad e insuficiente cobertura en la educación municipal).</p>	<p>Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del servicio educativo municipal..</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad con los tutoriales de Peralonso, Pueblobano, La Marina, La Bamba y Buenos Aires. • Gestionar el cambio de modalidad de uno de los bachilleratos clásicos • Fortalecimiento del Sistema de Aprendizaje Tutorial, SAT. • Subsidiar el transporte del 100% de los estudiantes matriculados provenientes de lugares sin oferta educativa hacia los centros docentes cercanos. • Ampliar la cobertura de la educación presencial en un 3% anual. • Auspiciar el foro educativo municipal anual. • Implementar y desarrollar el proyecto Santuario, Ciudad Educadora y la Cátedra Santuario. • Suscribir convenios con ICBF
	<p>SANTUAREÑOS A LA UNIVERSIDAD (Problema: carencia de oferta educativa superior)</p>	<p>Descentralización de programas universitarios de educación superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar convenios para pregrados y posgrados

SECTOR EDUCATIVO			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
	<p>PRESERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCUELAS Y COLEGIOS</p> <p><i>(Problema: Deterioro del equipamiento educativo)</i></p>	<p>Optimizar y preservar la infraestructura de los institutos docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento, remodelación, ampliación y mejoramiento de instituciones educativas, de acuerdo con las prioridades concertadas con la comunidad. • Dotar instituciones educativas de material, mobiliario y/o equipo técnico educativo requerido, previa priorización de necesidades. • Mejoramiento y dotación de restaurantes escolares • Actualización catastral y legalización de los predios de los centros educativos municipales
EDUCACIÓN	<p>EDUCACIÓN NO FORMAL.</p>	<p>Fomentar capacitaciones para el empleo y para la autogestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de capacitación con el Sena, con Artesanías de Colombia y con otras instituciones que promuevan procesos formativos distintos a los académicos.
	<p>FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL</p>	<p>Vigorizar la organización educativa municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular un Plan Municipal de Mejoramiento Educativo • Activar la Junta Municipal de Educación • Suscripción convenios para pago facturas servicios públicos domiciliarios de establecimientos educativos

SECTOR SALUD			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
S A L U D	MEJOR SALUD PARA MÁS SANTUAREÑOS	Mejorar la cobertura de atención en salud de la población y proporcionar accesibilidad a servicios de salud, con el propósito de mejorar la calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la clasificación del Sisben teniendo en cuenta la población vulnerable • Actualizar la estadística de infraestructura sanitaria rural • Implementar, por lo menos, 2 brigadas de salud con participación de un pediatra • Realizar actividades con promotoras salud en La Marina y Peralonso • Actualización 80% de las encuestas del Sisben • Incrementar el 10% la afiliación al régimen de salud subsidiado • Para el segundo año disponer de la Dirección Local de Salud, debidamente organizada y fortalecida. • Acceso de población con necesidades básicas insatisfechas a atención en salud • Fortalecer veedurías ciudadanas para vigilancia carnetización usuarios régimen subsidiado

SECTOR SALUD			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
	SANTUAREÑOS CON ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	Desarrollar y mejorar las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y enfatizar el arraigo de estilos de vida saludables, en respuesta al diagnóstico epidemiológico de la región.	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación del equipo extramural • Desarrollo del 100% de acciones del Plan de Atención Básica a toda la población del área urbana y rural • Desarrollar el 100% de actividades programadas de vigilancia en salud pública. • Realizar vigilancia en salud pública al 100% de los establecimientos implicados • Vigilancia permanente a la planta de tratamiento de agua para garantizar su calidad.
	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA	Mantener en buenas condiciones la infraestructura de salud del municipio y mejorarla.	<ul style="list-style-type: none"> • Preservar la infraestructura hospitalaria en buenas condiciones de funcionamiento • Dotación equipos hospitalarios
	ATENCIÓN EN SALUD A POBLACIÓN CON N.B.I	Brindar asistencia en salud a la población más pobre	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a medicamentos, prótesis, aparatos ortopédicos y al sistema de seguridad social en salud.

AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BÁSICO			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
A G U A P O T A B L E Y S A N E A M I E N T O B Á S I C O	TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (MIRS) (Problema: Carencia de sitio de depósito e Inadecuada disposición y manejo de residuos sólidos)	Adecuación de un parque ambiental como sistema de disposición final integral de los residuos sólidos domiciliarios de la zona urbana y rural próxima	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la adquisición de un predio rural para destinarlo como parque ambiental. • Sensibilizar y capacitar al 80% familias urbanas la clasificación de basuras. • Procesar y disponer del 80% de residuos sólidos producidos en el área urbana • Promover el manejo de los residuos sólidos a través de una microempresa cooperativa competitiva y económicamente viable. • Consolidar una cooperativa de recicladores que genere 12 empleos directos. • Determinación y disposición de un área para escombrera. • Implementar y desarrollar procesos educativos ambientales y de protección y uso racional de los recursos naturales

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
A G U A P O T A B L E Y S A N E A M I E N T O B Á S I C O	RECUPERACIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE MICROCUENCAS	Ejecutar y dinamizar el programa Plan Verde, en asocio con la CARDER. Proteger las fuentes de agua y evitar su contaminación.	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar y proteger microcuencas del territorio santuareño. • Establecimiento en las microcuencas de especies arbóreas protectoras y productoras . • Compra tierras para protección de microcuencas • Construcción de pozos sépticos y/o biodigestores en las veredas que lo requieran, según priorización • Mantenimiento y mejoramiento alcantarillados rurales • Promover construcción de fosas para disposición basuras en área rural
	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Desarrollar fases del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. Optimizar la planta de tratamiento del acueducto del área urbana Garantizar la potabilidad del agua	<ul style="list-style-type: none"> • Suministro de agua potable al 100% de los pobladores urbanos del municipio. • Gestionar la remodelación del alcantarillado • Fortalecimiento veedurías ciudadanas • Adopción de un régimen tarifario equitativo para los sectores de bajos ingresos • Otorgamiento subsidios acorde dec.1565/96
	AGUA DE CALIDAD PARA LOS CAMPESINOS	Mejorar la calidad y el suministro de agua potable a los campesinos santuareños.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, organización y fortalecimiento de los acueductos veredales para lograr una administración integral sostenible del recurso agua.

SECTOR EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	FORTALECIMIENTO INSITITUCIONAL	Propiciar la organización comunitaria en torno al deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre y ofrecer insumos para SUpráctica.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear el Instituto Municipal del Deporte o activar la Junta Municipal de Deportes • Integrar comités deportivos o clubes de aficionados. • Dotación a planteles escolares públicos de insumos para la práctica de la educación física y el deporte, según prioridades • Crear el banco municipal de implementos y uniformes deportivos • Conformación de las escuelas de formación deportiva • Iluminación de placas deportivas veredales
	ESCENARIOS PARA EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Construir, mantener y rehabilitar los escenarios deportivos y recreativos municipales y plazas públicas con destino al aprovechamiento del tiempo libre y de la educación extraescolar	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el diseño del coliseo municipal. • Mantenimiento, mejora y rehabilitación de escenarios deportivos y • Construcción y mantenimiento de parques infantiles en las áreas urbana y rural. • Creación del gimnasio comunitario • Mejoramiento y mantenimiento de parques y plazas públicas
	RECREACIÓN, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE PARA LOS SANTUAREÑOS	Actividades de utilización del tiempo libre, como instrumento de formación integral de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Olimpíadas deportivas barriales y veredales • Olimpíadas recreacionales y lúdicas. • Actividades lúdicas y recreativas en área urbana y rural • Conformación clubes recreativos femeninos y de ancianos en barrios y veredas

SECTOR CULTURA			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
	ESPACIOS Y ELEMENTOS PARA LA CULTURA	Adecuación del interior de la Casa de la Cultura, conversión de centros comunales en lugares propicios para el encuentro cultural y dotación e incremento del inventario de elementos requeridos por las disciplinas artísticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y mejora de la Casa de la Cultura y biblioteca • Dinamización procesos culturales campesinos • Adquisición y mantenimiento de instrumentos para la Banda Municipal de Músicos. Útiles e instrumentos para grupos artísticos.
	DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y DE LA SENSIBILIDAD SOCIAL	Favorecer encuentros lúdicos entre el arte y la comunidad y la apropiación de valores de la cultura local y universal. Propiciar la formación de talentos artísticos y el conocimiento y la dinamización de las manifestaciones culturales locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Festival anual de la Cultura Campesina (Día del Campesino) • Cine en la calle (Proyecto Cineclub) • Reconocimiento del talento santuareño (exposiciones, muestras, concursos,...) • Reencuentro con las tradiciones (novenas y natilladas decembrinas barriales y veredales. El tinto con el abuelo) • Agenda cultural para el disfrute ciudadano (serenatas, retretas, lunas con poesía, hora del cuento) • Conformación y fortalecimiento de grupos artísticos. • Formación de actores culturales • Encuentro anual de artistas santuareños
	PATRIMONIO CULTURAL SANTUAREÑO	Preservar, restaurar, conservar y promover el patrimonio arquitectónico y cultural del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Preservar, restaurar, divulgar el valor patrimonial arquitectónico del municipio • Creación del museo arqueológico e histórico

SECTOR CULTURA			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
S E C T O R C U L T U R A	<i>CENTRO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO</i>	Dotar al municipio de un centro documental que recoja la memoria escrita, audiovisual, magnética y fotográfica de la comunidad.	Crear el Centro Documental y Bibliográfico del municipio de Santuario.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
R E C A T I V A C I O N E C O N Ó M I C A	<p>SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (Problema: Carencia de planeación y proyección del desarrollo rural a largo plazo)</p>	<p>Dotar al sector agropecuario municipal de instancias e instrumentos planificadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular el Plan de Desarrollo Agropecuario Municipal • Planeación para definición de proyectos Plan de Desarrollo y del Esquema de Ordenamiento Territorial. • Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y el Consejo Territorial de Planeación • Integrar el municipio a redes de información agropecuaria
	<p>ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS (Escasa y deficiente capacidad organizativa y dependencia exclusiva del Café)</p>	<p>Atención directa, regular y continua a productores agropecuarios, enfatizando el principio de sostenibilidad. Disminuir la dependencia del café. Favorecer la seguridad alimentaria local. Proteger y auspiciar economías campesinas. Desarrollar nuevas cadenas productivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suscribir convenios con el Comité de Cafeteros para fortalecer la asistencia técnica a los productores locales • Favorecer modelos productivos agropecuarios sustentables • Apoyo a organizaciones de productores legalmente constituidas. • Fortalecimiento de grupos organizados de mujeres • Desarrollar proyectos de seguridad alimentaria. • Convenios interinstitucionales para la diversificación de la producción agropecuaria • Beneficiar a la mujer campesina con su participación en proyectos productivos • Evaluación del recurso minero del municipio (extracción material de río) • Proyectos que incentiven el valor agregado a la producción local • Construcción y mantenimiento plaza ferias sector la Palma. • Ampliar en 10%, por lo menos, el número de teléfonos comunitarios rurales

REACTIVACIÓN ECONÓMICA			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO	<p>Desarrollar el turismo como cadena productiva, aprovechar la vocación turística del municipio y su ventajosa posición geoestratégica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación del Plan de Desarrollo Turístico del municipio. • Gestionar la construcción de miradores turísticos en puntos claves de la geografía municipal. • Campañas educativas en prestación de servicios turísticos. • Promoción del Parque Natural San Rafael Los Planes y del PNN Tatamá. • Crear la página web del municipio • Promoción y fortalecimiento de fiestas locales • Iniciación de procesos artesanales locales, con participación femenina.

<i>DESARROLLO INSTITUCIONAL</i>			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS

DESARROLLO INSTITUCIONAL			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
D E S A R R O L L O I N S T I T U C I O N A L	AJUSTE FISCAL (Problema: Insostenibilidad e inviabilidad fiscal y administrativa del municipio)	<p>Restablecer y asegurar la viabilidad del municipio como ente territorial, en correspondencia con la ley 617.</p> <p>Garantizar su suficiencia financiera y concederle una vida administrativa nueva, gracias a la honestidad con lo público, a la austeridad y la eficiencia en el gasto, al mejoramiento de sus rentas y tributos, a la eficiencia en la gestión y a la racionalidad en la inversión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reestructuración del municipio: el personal necesario, en el puesto indicado. • Adopción de un nuevo código de rentas. • Acogimiento del Plan de Desempeño de Min.Hacienda. • Aplicación de nuevos conceptos de la administración pública. • Sistematización de áreas y procesos • Capacitación de funcionarios municipales. • Adopción de controles para erradicar la corrupción • Mejoramiento de las condiciones ambientales para el desarrollo del trabajo • Equipamiento municipal: Reconstrucción y remodelación de construcciones públicas

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		
SECTOR	PROGRAMAS	METAS
MATADERO MUNICIPAL AMBIENTALMENTE FUNCIONABLE (Problema: Mala calidad de productos cárnicos y contaminación de aguas)	Disposición adecuada de residuos sólidos y líquidos generados por el matadero municipal.	<ul style="list-style-type: none">• Disposición segura de 8 toneladas mensuales de estiércoles y líquidos rumiales, producidos por los semovientes sacrificados en el matadero municipal.• Apoyar la producción de abonos orgánicos por parte de la Asociación de Moreros de Santuario.• Desarrollar el plan de tratamiento de 8.000 lts mensuales de aguas residuales.• Adopción de un estatuto sanitario para el matadero municipal• Explorar posibilidades de matadero regional

SECTOR VIAL Y DE TRANSPORTE			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
SECTOR VIAL Y DE TRANSPORTE	VÍAS PARA EL DESARROLLO	Mantener y mejorar la red vial, los andenes y corredores peatonales y desarrollar el plan vial articulado con el Esquema de Ordenamiento Territorial y, en lo urbano, con el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la malla de vías secundarias y terciarias • Gestión del Fondo Rotatorio de Maquinaria • Crear el comité de vías y caminos • Recalzado y pavimentación de vías urbanas • Pavimentación de calles en centros poblados rurales • Diseño de flujos vehiculares y determinación de zonas de parqueo • Protección y/o recuperación de taludes en las vías.

DESARROLLO SOCIAL			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
D E S A R R O L L O S O C I A L	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE	<p>Procurar el bienestar social integral en beneficio de las poblaciones vulnerables sin seguridad social y con Necesidades Básicas Insatisfechas Atención integral a niños en sectores vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar social para tercera edad • Bienestar social para la niñez: • Detección de niños en ambientes familiares hostiles • Talleres de sensibilización de padres • Capacitación y desarrollo de actitudes y aptitudes hacia el reconocimiento y respeto de los derechos del niño • Bienestar social para discapacitados • Bienestar social mujeres gestantes y lactantes

ESARROLLO SOCIAL			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
	<p>CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUNICIPIO</p>	<p>Cualificación de las instancias de participación ciudadana Capacitar y formar a los santuareños en el conocimiento del territorio y en la capacidad para gobernarlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y apoyo a los integrantes del Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Junta Municipal de Educación • Resocialización y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial • Legalización de predios • Ejecución de proyectos del esquema de ordenamiento territorial • Levantar croquis político administrativo de la jurisdicción del municipio. • Asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana • Estímulo a las veedurías ciudadanas • Asesoría y asistencia técnica para fortalecer la capacidad de gestión del municipio. • Propiciar la integración regional alrededor del Parque Nal. Natural Tatamá • Apoyo a organizaciones ambientalistas • Evaluación de los bienes y servicios ambientales del municipio • Gestionar rentas de retorno o tasas retributivas por oferta de bienes y servicios ambientales

ESARROLLO SOCIAL			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
	PROCESOS DE PAZ	Arraigar valores de respeto a la vida, de convivencia pacífica, de afirmación y respeto del vínculo social. Estimular y garantizar la participación comunitaria	<ul style="list-style-type: none">• Promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos• Capacitación para la participación comunitaria• Apoyo al sector justicia: procesos de conciliación municipal• Constituir el Fondo de Seguridad.• Atención a la población desplazada por el conflicto armado• Gestionar la compra de lote para construcción de la estación local de Policía.

VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE	Satisfacer las necesidades de vivienda de los pobladores menos favorecidos y estimular la organización de los viviendistas.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar los planes barriales y veredales de vivienda. • Apoyo a grupo de autogestión de vivienda • Estudio de zonas de alto riesgo y priorización de acciones de reubicación • Ejecución de soluciones de vivienda de interés social • Rehabilitación y Mejoramiento integral de vivienda y entorno. • Cofinanciar programas de soluciones de VIS • Legalización de predios
	ELECTIRIFICACIÓN	Mantener, mejorar, ampliar la infraestructura eléctrica del municipio	<p>Extensión redes urbanas y rurales</p> <p>Mantenimiento, ampliación y mejoramiento del alumbrado público</p> <p>Pago deuda del sector</p>

ELECTRIFICACIÓN			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
ELECTRIF.	ELECTIRIFICACIÓN	Mantener, mejorar, ampliar la infraestructura eléctrica del municipio	Extensión redes urbanas y rurales Mantenimiento, ampliación y mejoramiento del alumbrado público Pago deuda del sector

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES			
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
P R E V E N C I Ó N Y A T E N C I Ó N D E D E S A S T R E S	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Disponer de organizaciones y de recursos para prevenir y atender calamidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres. • Apoyo al Cuerpo de Bomberos • Identificación, priorización y adecuación de áreas urbanas y rurales de alto riesgo • Vinculación estrecha a los programas de la CARDER • Campañas de prevención de desastres
	REUBICACIÓN DE VIVIENDAS EN ÁREAS DE RIESGO	Reubicación de asentamientos y Adecuación zonas de alto riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y avanzar en la ejecución del programa de reubicación de viviendas en áreas de riesgo. • Adecuación áreas urbanas y rurales de alto riesgo • Controlar áreas de alto riesgo

PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES
Priorización de programas

P L A N T R I A N U A L D E I N V E R S I O N E S																			
R O T O R S	PROGRAMAS	Vr TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN (millones de pesos)																
			2.001					2002					2003						
			Recursos propios	P.I.C.N.	Cofinanciación	Crédito	Comunidad	Total	Recursos propios	P.I.C.N	Cofinanciación	Crédito	Comunidad	Total	Recursos propios	P.I.C.N	Cofinanciación	Crédito	Comunidad
EDUCACIÓN	<i>Educación de calidad para más niños y jóvenes</i>	729'		215				215		242				242		272			272
	<i>Santuaresños a la Universidad</i>	3'	1					1	1					1	1				1
	<i>Preservación, mejoramiento y dotación de escuelas y colegios</i>	431'		117				117		133				133		181			181
	<i>Educación no formal</i>	99'		30				30		33				33		36			36
	<i>Fortalecimiento organizacional</i>	25'		8				8		8				8		9			9
	TOTAL EDUCACIÓN	1.287'	1	370				371	1	416				417	1	498			
SALUD	<i>Mejor salud para más santuaresños</i>	689'		210				210		230				230		249			249
	<i>Santuaresños con estilos de vida saludables</i>	349		95				95		120				120		134			134
	<i>Manten. y mejoramiento Infraestructura sanitaria</i>	15								10				10		5			5
	<i>Atención en salud a población con N.B.I</i>	96		45				45		24				24		27			27
	TOTAL SALUD	1.149'		350				350		384				384		415			

PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES
 Priorización de programas

P L A N T R I A N U A L D E I N V E R S I O N E S																			
	PROGRAMAS	Vr TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN (millones de pesos)																
			2.001					2002					2003						
			Recursos propios	P.I.C.N.	Cofinanciación	Crédito	Comunidad	Total	Recursos propios	P.I.C.N.	Cofinanciación	Crédito	Comunidad	Total	Recursos propios	P.I.C.N.	Cofinanciación	Crédito	Comunidad
POT.	Tratamiento integral de residuos sólidos	217'		65				65		72				72		80			80
	Recuperación y manejo integral de microcuencas	325'		82	53			135		90				90	100				100
	Plan maestro de acueducto y alcantarillado	195'		59				59		65				65	71				71
	Agua de calidad para los campesinos	169'		47				47		61				61	61				61
	TOTAL. AGUA POT. Y SANEAM.BÁSICO	906'		253	53			306		288				288	312				312
ED.FS.,REC.,D	Fortalecimiento institucional	37'	2	7				9	2	7				9	2	17			19
	Escenarios para el deporte, la educ.física y el aprovech.tiempo libre	45'	2	15				17	2	17				19	2	7			9
	Recreación, esparcimiento y deporte para los santuareños	74'	2	20				22	2	22				24	2	26			28
	TOTAL EDUC. FÍSICA, REC., DEP. Y APROV.T,L	156'	6	42				48	6	46				52	6	50			56

PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES

Priorización de programas

P L A N T R I A N U A L D E I N V E R S I O N E S																				
R O T O R S	PROGRAMAS	Vr TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN (millones de pesos)																	
			2.001					2002					2003							
			<i>Recursos propios</i>	<i>P.I.C.N.</i>	<i>Cofinanciación</i>	<i>Crédito</i>	<i>Comunidad</i>	<i>Total</i>	<i>Recursos propios</i>	<i>P.I.C.N.</i>	<i>Cofinanciación</i>	<i>Crédito</i>	<i>Comunidad</i>	<i>Total</i>	<i>Recursos propios</i>	<i>P.I.C.N.</i>	<i>Cofinanciación</i>	<i>Crédito</i>	<i>Comunidad</i>	<i>Total</i>
CULTURA	<i>Espacios y elementos para la cultura</i>	12'	2	2				4	2	2					4	2	2			4
	<i>Desarrollo de la creatividad y la sensibil.</i>	81'	2	23				25	2	26					28	2	26			28
	<i>Patrimonio cultural</i>	13'	2	2				4	2	2					4	2	3			5
	<i>Centro documental y bibliográfico.</i>	11'	2	1				3	2	2					4	2	2			4
	TOTAL CULTURA	117'	8	28				36	8	32					40	8	33			41
REACTECONÓMICO	<i>Sistema Municipal de Planeación</i>	31'		15				15		8					8		8			8
	<i>Asistencia técnica. y fortalec. y divers.produc.agropecuaria.</i>	218'		55	20			75		60					60		83			83
	<i>Desarrollo turístico del municipio</i>	21'		5				5		6					6		10			10
	TOTAL REACTIVACIÓN ECONÓMICA	270'		75	20			95		74					74		101			101

PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES
Priorización de programas

P L A N T R I A N U A L D E I N V E R S I O N E S																			
S E C T O R	PROGRAMAS	Vr TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN (millones de pesos)																
			2.001					2002					2003						
			Recursos propios	P.I.C.N.	Cofinanciación	Crédito	Comunidad	Total	Recursos propios	P.I.C.N.	Cofinanciación	Crédito	Comunidad	Total	Recursos propios	P.I.C.N.	Cofinanciación	Crédito	Comunidad
D I	<i>Ajuste Fiscal</i>	232'		30				30		52		150			202				
	TOTAL AJUSTE FISCAL	232'		30				30		52		150			202				
E M	<i>Equipamiento mpal.</i>	20'		5				5		10				10		5			5
	TOTAL EQUIP.MPAL	20'		5				5		10				10		5			5
D E	<i>Vías para el desarrollo</i>	84'		19				19		25				25		40			40
	TOTAL VÍAS PARA EL DESARROLLO.	84'		19				19		25				25		40			40
S	<i>Atención a la población vulnerable</i>	258'		16	52			68		20	60			80		40	70		110
	<i>Conocimiento del territorio y partipac. Para la construcción de mpio.</i>	7'		2				2		2				2		3			3
	<i>Procesos de Paz</i>	11'		3				3		3				3		5			5
	TOTAL DESARROLLO SOCIAL	276'		21	52			73		25	60				85		48	70	
S	<i>Vivienda digna para la gente.</i>	486'	17	1				18	15	15	300			330	18	20	100		138
	TOTAL VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE	486'	17	1				18	15	15	300			330	18	20	100		138
S	<i>Electrificación</i>	54'		14				14		15				15		25			25
	TOTAL ELECTRIFICACIÓN	54'		14				14		15				15		25			25

P L A N T R I A N U A L D E I N V E R S I O N E S																			
S E C T O R	PROGRAMAS	Vr TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN (millones de pesos)																
			2.001					2002					2003						
			<i>Recursos propios</i>	<i>P.I.C.N.</i>	<i>Cofinanciación</i>	<i>Crédito</i>	<i>Comunidad</i>	<i>Total</i>	<i>Recursos propios</i>	<i>P.I.C.N.</i>	<i>Cofinanciación</i>	<i>Crédito</i>	<i>Comunidad</i>	<i>Total</i>	<i>Recursos propios</i>	<i>P.I.C.N.</i>	<i>Cofinanciación</i>	<i>Crédito</i>	<i>Comunidad</i>
	<i>Prevención y Atención de Desastres.</i>	104'		24				24		30				30		50			50
	<i>Reubicación viviendas en áreas de riesgo</i>	191'	15	1			16	20	15	100			135	20	20				40
	TOTAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	295'	15	25			40	20	45	100			165	20	70				90
	GRAN TOTAL	5'332.	47	1'233	25		1'405	50	1'427	460	150		2'087	53	1'617	170			1'840

Artículo 2°: OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

Artículo 3°: VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Artículo 4°: Autorízase al Alcalde del Municipio de Santuario, Risaralda, para celebrar los contratos o convenios necesarios con entidades públicas o privadas para la ejecución del Plan de Desarrollo, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.

Artículo 5°: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo Municipal de Santuario, Risaralda, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2001.

EVERARDO OCHOA PAREJA
Presidente.